

Versión estenográfica de la comparecencia del ingeniero Juan Rafael Elvira Quezada ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo el miércoles 17 de octubre de 2007.en la zona “C” del Restaurante “Los Cristales” del Palacio Legislativo de San Lázaro,



Comisión de Medio Ambiente
y Recursos Naturales



Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Versión Estenográfica de la comparecencia del Ingeniero Juan Rafael Elvira Quezada ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo miércoles 17 de Octubre de 2007 en el salón "Zona C. del Restaurante "Los Cristales" Palacio Legislativo de San Lázaro



El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Buenos días, les pedimos a los presentes ocupar sus asientos. Muy buenos días tengan todos ustedes, agradecemos su presencia el día de hoy en esta reunión en la que comparece el ingeniero Juan Rafael Elvira Quesada, secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales del gobierno federal. Le ruego a la secretaría informe a la asamblea sobre el registro de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada : Muy buenos días, señor presidente. Bienvenido, señor secretario. Doy cuenta señor presidente de que hasta el momento existen 18 diputadas y diputados registrados, por lo cual existe quórum.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Muchas gracias, se abre la sesión. Nos acompaña el ingeniero Juan Rafael Elvira Quesada, secretario de Medio Ambiente y recursos naturales, quien comparece en el marco de la glosa del I Informe de Gobierno del presidente Calderón ante los integrantes de esta Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para dar cuenta del estado que guarda la administración en el Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Para ello, la Comisión ha convenido el siguiente formato: habrá tres rondas de cinco minutos por pregunta y cinco preguntas por respuesta de cada legislador; en la primera de ellas participarán los representantes de los grupos parlamentarios de Convergencia, el Partido Verde Ecologista de México, el Partido Revolucionario Institucional, el Partido de la Revolución Democrática y el Partido Acción Nacional.

Durante la segunda ronda participarán los grupos Partido Verde Ecologista de México, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Partido de la Revolución Democrática y Partido Acción Nacional. Finalmente, en una tercera ronda participarán los diputados y diputadas representantes del Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Partido de la Revolución Democrática y Partido Acción Nacional. Posteriormente a estas tres rondas se abrirá un espacio de aproximadamente 60 minutos en los que habrá una participación para los grupos parlamentarios de Convergencia y el Partido Verde Ecologista de México y tres participaciones para los grupos parlamentarios del PRI, el PRD y Acción Nacional.

En esta segunda fase de la comparecencia podrán participar y contestar los cuestionamientos de las ciudadanas y ciudadanos legisladores, además del señor secretario de medio ambiente, los funcionarios de la Secretaría y los organismos que de ella dependen, a los que se les pudiera hacer alguna pregunta directa por parte de los legisladores.

Como primera parte de esta comparecencia se concederá el uso de la palabra al ingeniero Juan Rafael Elvira Quesada, secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales durante 15 minutos para que haga su exposición inicial. Dicho lo anterior, concedemos el uso de la palabra al ciudadano Juan Rafael Elvira Quesada, secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El ingeniero Juan Rafael Elvira Quesada: Muy amable, diputado Diego Cobo. Estimadas diputadas y diputados, gracias por esta oportunidad de dialogar con ustedes y esta oportunidad de demostrar algunos de los avances, de las metas que nos falta terminar para este año y de privilegiar la comunicación entre las dos



Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Versión Estenográfica de la comparecencia del Ingeniero Juan Rafael Elvira Quezada ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo miércoles 17 de Octubre de 2007 en el salón "Zona C. del Restaurante "Los Cristales" Palacio Legislativo de San Lázaro

instancias para poder trabajar mejor y dar mejores resultados. Yo haré una breve relatoría de algunos de los resultados que hemos tenido en estos meses de trabajo.

Arrancaría con unos rubros de la Agenda Verde, básicamente referidos al Programa del Proárbol, dentro de la Agenda Verde, en donde en la columna derecha tenemos la meta establecida para este año y en la columna central o en la columna de la izquierda tenemos los avances que hemos logrado a la fecha de ayer, antier. En pago de servicios ambientales tenemos una meta de 435, llevamos 331 mil hectáreas, va caminando; en reforestación hemos podido avanzar un poco más de lo que establece la meta, debido a la gran demanda ciudadana, de la sociedad, de los grupos, de comunidades; en plantaciones forestales comerciales también se ha desarrollado una demanda muy importante para generar el cultivo de maderas preciosas como un negocio, como un negocio rentable; el manejo técnico forestal tiene una meta de un millón 230 mil hectáreas y nosotros tenemos, hasta la fecha, ya reportadas todavía en estado final, en ceros, pero sabemos que tenemos más de un millón 300 mil ya asignadas y en proceso de poderse catalogar.

En cuanto al manejo, al diagnóstico y tratamiento fitosanitario, también tenemos una meta no llegada a su nivel, estamos a 240, a menos de la mitad y tenemos más de 100 mil hectáreas adicionales en proceso. En cuanto a restauración de suelos estamos hablando de 13 mil hectáreas más otras 37 que están en proceso, dada la complejidad y la dinámica para llegar a una meta de un millón 259 sobre los 2.8, que es básicamente un trámite de tipo administrativo el poder llegar a la meta, pero en el campo se están desarrollando ya todas las actividades.

Con respecto a incendios, quiero decirles que la superficie incendiada por evento es de 19 hectáreas, la meta era más alta; en este caso, estamos siendo beneficiados, ya que se incrementó la cantidad de individuos peleando en este rubro de incendios de 8 mil a 20 mil y se ha logrado declinar; esta superficie incendiada con respecto al año pasado es un 53 por ciento menor a lo que se incendió el año pasado y un 33 por ciento menos de incendios en lo general. Son número que en mucho debemos a la sociedad y mucho debemos a la compaginación de esfuerzos con Estado, con Sedena y con respecto al Programa de Reforestación tenemos, de los 207 millones de árboles; de los 250, tenemos 207.5 registrados hasta la fecha.

La siguiente lámina está referida a las áreas naturales protegidas, las metas de este año están en la columna de la derecha a alcanzar 23 millones de hectáreas, llevamos 22.7 va en proceso; las áreas naturales protegidas con personal operativo es una meta en la que vamos más bien bajos, ahí necesitamos incrementar más los esfuerzos. Las unidades de Manejo Ambiental van en tiempo y en forma; el pago de servicios ambientales y de manejo técnico forestal aparecen aquí, dado que el Programa de Proárbol ha tenido un impacto fuerte en áreas naturales protegidas, es decir, casi 85 mil hectáreas del Programa Proárbol han recibido los beneficios directamente en áreas naturales protegidas y las metas, aunque van un poco a la baja creemos que de aquí a finales de diciembre, podamos cerrar adecuadamente y ojo, aquí la meta al año 2012 es que el 37 por ciento de la superficie de nuestro territorio nacional esté bajo algún esquema de manejo sustentable.



Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Versión Estenográfica de la comparecencia del Ingeniero Juan Rafael Elvira Quezada ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo miércoles 17 de Octubre de 2007 en el salón "Zona C. del Restaurante "Los Cristales" Palacio Legislativo de San Lázaro

Me detendré un poco menos en estas láminas; continuamos con nuestro Programa de Acción para Conservación de Especies en Riesgo, ahí ustedes pueden ver los programas concluidos, los programas que están por concluir, los que están iniciando están dirigidos a especies emblemáticas de mucha importancia en ecosistemas y el Programa de Turismo en Áreas Naturales Protegidas también va caminando ya con sus metas respectivas. En cuanto al combate a la tala ilegal, tenemos en el Programa de Tolerancia Cero esfuerzos dirigidos al área de los estados de México y Michoacán. Actualmente están los estados de Morelos y Distrito Federal, también Chiapas y Campeche a la fecha y se tienen algunos resultados mucho muy importantes.

Yo destacaré un renglón adicional: 5 mil elementos armados en esas áreas boscosas para mantener el orden y ahora sí estamos logrando la meta de poner personas a disposición del Ministerio Público Federal, que ésa es la meta fundamental para lograr poner orden.

Dentro de la Agenda Azul, dos de los compromisos más importantes son la cobertura de agua potable, que aunque en porcentaje sea muy pequeño, estamos hablando de más de 210 mil habitantes a los que proveeremos agua en los sitios más apartados, en los lugares más distantes, más inaccesibles, más difíciles y en la cobertura de alcantarillado estamos hablando de 201 mil personas que también tendrán este servicio. Esto parte de una meta sexenal para llegar al 95 por ciento de cobertura de agua potable y lograr el 88 en alcantarillado.

En cuanto a aguas residuales colectadas con tratamiento, este año queremos llegar al 38.5 de cobertura de tratamiento de aguas residuales para lograr alcanzar al final de sexenio el 60 por ciento. Aquí aparecen únicamente las plantas de tratamiento de aguas residuales municipales en operación; tienen un incremento pequeño en número de plantas más importante en caudal, pero sobre todo el hecho de que la Comisión Nacional del Agua esté tomando las riendas de muchas plantas de tratamiento abandonadas para ponerlas en...

(Sigue turno 2)

... tienen un incremento pequeño en número de plantas más importantes en caudal, pero sobre todo el hecho de que la Comisión Nacional del Agua esté tomando riendas de muchas plantas de tratamiento abandonadas para ponerlas en operación, por eso ya tenemos alrededor de 49 plantas que ya están en plena operación aumentando el caudal de manera importante, ya caudal limpio a ríos y mares.

En la productividad del agua el sector agrícola queremos enfocar mucho esfuerzo para la infraestructura de riego con solamente 5 mil 740 ... hectáreas al riego agrícola porque queremos enfatizar el ahorro de agua en la agricultura.

El riego rodado es una situación que debe desaparecer pronto de México para entrar a riego mecanizado, tecnificado, con alta eficiencia en donde tenemos prácticamente 150 mil hectáreas modernizadas y/o tecnificadas con los elementos que aparecen por ahí.



Quiero destacar mucho esta lámina porque ha habido un papel importante de la Comisión Nacional del Agua con respecto a los huracanes, a los fenómenos meteorológicos que hemos presenciado. La Conagua ha trabajado muy intensamente en los estados de Chiapas, de Quintana Roo, de Campeche, de Veracruz, de Tamaulipas, la zona centro, San Luis, Hidalgo, y también en el noroeste, como es Baja California Sur y Sonora, dando todos estos servicios en el momento que se requiere.

Ha requerido un despliegue importante de fuerzas y ha habido una presencia muy importante para abatir y mejorar nuestra adaptación al cambio climático.

En cuanto a la agenda gris hay una serie de flechas de color azul y verde señalando las áreas de monitoreo. Yo destacaría los cuatro cuadros azules, el Proaire de la zona metropolitana del valle de Toluca, el Proaire del valle de México, el Proaire de la zona del valle de Puebla y el Proaire de Ciudad Juárez, que son mecanismos, los más completos que hay en Latinoamérica para el monitoreo y que aseguran un registro permanente de ciudadanos para conocer la calidad del aire en estos lugares y evidentemente seguimos incrementando las áreas. Este año se inauguró el Proaire del valle de Toluca verificando la calidad del aire en estas ciudades.

Con respecto a residuos queremos comentarles que ya para este año tenemos 13.95 millones de toneladas como capacidad instalada. Esto indica que México ya tiene capacidad instalada, lo que no vemos adecuado es que esté todo ubicado en la zona norte, cuando falta la zona centro del país, con mayor número de confinamientos. Ya aparecen dos: uno en Mina, Nuevo León, y otra en Ramos Arizpe; los dos están en el área norte. Hay cuatro proyectos autorizados y dos en proceso de autorización para dotar de mayor infraestructura nuestro país.

Nuestro Programa Nacional de Prevención y Gestión Integral de los Residuos está en elaboración. En este sentido les pedimos el apoyo a todos nuestros diputados, a los diputados de todos los partidos para poder intervenir con algo de presupuesto en la construcción de rellenos sanitarios en todo el país.

Hay momentos en los que los municipios por medio millón, por un millón, por un millón y medio no pueden hacer sus rellenos porque hace falta un empujón final y creemos que ahí podríamos hacer un trabajo muy importante por México. Al igual, un Programa Nacional de Remediación de Sitios Contaminados. Hay muchos lugares en el país que requieren de algún pequeño presupuesto para limpiar el lugar y quitar los peligros a la sociedad que vive cerca.

Se continúa con el Plan Nacional y el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos, y los dos últimos renglones que aparecen en la columna derecha se refieren a la licencia ambiental única y a la cédula de operación anual.

Esto implica alrededor de 20 mil trámites en la Semarnat que antes se hacían en ventanilla y actualmente se realizan por Internet sin necesidad de acudir a la ventanilla. Estamos privilegiando estos trámites. Ahora en lo industrial, continuaremos con lo forestal y en vida silvestre.



Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Versión Estenográfica de la comparecencia del Ingeniero Juan Rafael Elvira Quezada ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo miércoles 17 de Octubre de 2007 en el salón "Zona C. del Restaurante "Los Cristales" Palacio Legislativo de San Lázaro

En capa de ozono no me detendré mucho. Únicamente comentarles que estamos trabajando fuertemente en el Protocolo de Montreal. Hay reconocimiento tácito internacional a nuestro país por los trabajos que hemos venido desarrollando en este Protocolo que ha tenido resultados mucho más importantes que el Protocolo de Kyoto en materia efectiva de protección ambiental.

También en ésta me detendré poco. El avance de México en materia de cambio climático: se establece una Comisión Intersecretarial, se presenta una estrategia nacional en mayo de este año por el presidente Calderón. Tenemos nuestras comunicaciones. Somos el cuarto lugar mundial, México como país, en proyectos de mecanismos de desarrollo limpio con el número de proyectos registrados, y vamos registrando cada vez más número de proyectos, lo cual nos da un potencial para desarrollar esquemas sustentables limpios, en la industria, en la energía, en otros sectores.

El Fomecar es el Fondo Mexicano de Carbono, institución gubernamental para apoyar esta cantidad de proyectos y que México registre aún más para que aprovechemos nuestra calidad de país en desarrollo y tener mejores ingresos.

El Programa GI (Gases de efecto Invernadero), es un reporte voluntario. Ha sido ejemplar en muchos países. Otros países están siguiendo esta línea en donde tenemos un registro de alrededor de 89 millones de toneladas de bióxido de carbono que se va teniendo un diagnóstico muy claro de cuál es el comportamiento y hay un trabajo intensivo de Pemex y también de Comisión Federal. Afortunadamente en estos momentos hay un gran trabajo, gran aportación de ellos, gran dedicación.

Aquí únicamente hago un listado de todas las reuniones importantes en donde México ha sido no solamente invitado sino que ha tenido cierta gestión de otros países para que México presente sus resultados, destaque cierto liderazgo para impulsar a otros países desarrollados que no van, que no trabajan, a que lo hagan y a que se integren también algunos otros países en desarrollo.

¿Qué otras acciones de transversalidad? Un ejemplo claro es por ejemplo, el combate a la tala ilegal. Está PGR, está Sedena, está la Secretaría de Seguridad Pública, Semarnat, estados, municipios. Estamos trabajando en estos programas. Mencionaba yo las 5 mil personas armadas que han hecho operativo permanente. Educación ambiental entre SEP y Semarnat para trabajar en libros de texto gratuito. Revisión de reglas de operación Sagarpa-Semarnat para el control de fuego, tala, rosa-tumba-queema, etcétera.

Sistemas de manejo ambiental y un decreto que ha venido haciendo eco también a una iniciativa que fue presentada aquí por ustedes. En cuanto a Ley de Adquisiciones, de Arrendamientos y Servicios del Sector Público y también un decreto presidencial para el uso de papel reciclado y de madera certificada, en donde los bosques certificados de México tendrán un apoyo mucho muy importante para poder seguir creciendo.

En cuanto al ordenamiento ecológico hay algunos avances ahí importantes: Mar de Cortés terminado, Golfo de México por terminar y se sigue trabajando en el mosaico general.



Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Versión Estenográfica de la comparecencia del Ingeniero Juan Rafael Elvira Quezada ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo miércoles 17 de Octubre de 2007 en el salón "Zona C. del Restaurante "Los Cristales" Palacio Legislativo de San Lázaro

Me detendría un momentito en el compromiso de Semarnat en protección de manglares. Queremos compartirles el último inventario que la Conabio ha hecho con todo el rigor metodológico. Nos quedan solamente 655 mil hectáreas de manglar. Esta es la primera vez que damos a conocer oficialmente el dato y este inventario va apoyado por una política ambiental, con una estrategia nacional. Queremos decirles, señores diputados, que la Ley General de Vida Silvestre que ustedes emitieron se considera restrictiva, pero nunca ha sido limitativa.

Queremos decirles que hemos puesto todo el empeño en delegaciones, en direcciones generales, en la Subsecretaría, personalmente su servidor, para cuidar que no se libere ninguna manifestación de impacto ambiental que vulnere el manglar en pleno respeto al instrumento que ustedes nos han dado y hemos tenido mucho cuidado en las gestiones de manifestaciones de impacto ambiental.

También decirles que el decreto, per se, no protege y conserva a los manglares. Requerimos ahí de ustedes un apoyo muy especial para pagar la conservación de manglares a las comunidades indígenas, a los núcleos rurales que viven en las cercanías para asegurar una efectiva conservación de este ecosistema. Ven el plano de la República Mexicana, el filo rojo es lo que tenemos de manglar y en ningún otro lugar del país puede crecer. México es el segundo país en manglares; el octavo del mundo. No podemos descuidar este recurso tan importante. Estamos a la espera de su consideración para poder conservar mejor este ecosistema.

Hago referencia de los beneficios sociales del ProÁrbol, en agua, en algunos proyectos de los ANP. Tenemos un presupuesto que ustedes nos asignaron 30 mil 800 millones de pesos. Esperamos llegar al último día de diciembre con el 99.1 por ciento ejercido, acorde a la marcha que llevamos actualmente. Y en esta última lámina únicamente les comentamos: de los 14 mil 500 millones que la federación ha puesto en proyectos de agua potable, de tratamiento de agua, de ProÁrbol, de conservación de áreas naturales protegidas hemos tenido el apoyo de 9 mil 400 millones de los estados.

Estamos multiplicando el dinero, estamos sumando el dinero con el que ustedes nos han apoyado para hacer un total de un 60 federal, un 40 estatal, y destacaría yo aquí 34 millones de dólares de fundaciones internacionales que están apoyando el medio ambiente, viendo los programas que están trabajando.

Cierro mi intervención...

(Sigue turno 3)

... hemos tenido el apoyo de nueve mil 400 millones de los estados.

Estamos multiplicando el dinero, estamos sumando el dinero que ustedes nos han apoyado para hacer un total de un 60 federal, un 40 estatal, y destacaría yo aquí 34 millones de dólares de fundaciones internacionales que están apoyando el medio ambiente, viendo los programas que están trabajando.



Cierro mi intervención únicamente comentándoles y agradeciéndoles la atención a esta breve exposición, pidiéndoles el apoyo en el trabajo para remediación de sitios, el trabajo con especies invasoras, rellenos sanitarios y evidentemente algún esfuerzo en cambio climático que requiere una mayor participación de todo el gobierno, y muchas gracias.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Muchas gracias, señor Secretario.

Corresponde ahora el turno a los grupos parlamentarios para hacer sus preguntas. En este caso correspondería al diputado Humberto López Lena, del grupo parlamentario de Convergencia.

Siendo que no se encuentra el diputado, pregunto ¿si hay algún diputado del grupo parlamentario de Convergencia que vaya a hacer uso de su derecho?

No siendo el caso, correspondería el turno al diputado Sergio Augusto López Ramírez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a quien se le concede el uso de la palabra por cinco minutos para hacer sus preguntas.

El diputado Sergio Augusto López Ramírez: Gracias, diputado Presidente. Bienvenidos a todos los funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente, señor secretario bienvenido. Con el permiso de todas las colegisladoras, colegisladores.

Señor secretario, espero tenga usted conocimiento que en este país cuenta con el privilegio de ser una de las pocas naciones en el mundo en tener una región considerada como Santuario del tiburón blanco, que se encuentra en la reserva de la biosfera Isla Guadalupe.

Lo que no nos explicamos los diputados del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, es ¿cómo a pesar de contar con tal privilegio, personal de su secretaría se dedica a promover el aprovechamiento de esta especie con técnicas que ponen en riesgo tanto al tiburón blanco como a los pescadores de la cooperativa local? Personal perteneciente a la Conanp coadyuva, promueve y fomenta estas actividades en lugar de dedicarse a proteger la isla del tiburón blanco.

Déjeme decirle que los prestadores de estos servicios derraman grandes cantidades de..., alrededor de la isla, cuyo origen desconocemos y sin aplicar ninguna medida zoonosanitaria, poniendo en riesgo tanto a tiburones, a otros peces, mamíferos y aves. Ah, y por supuesto, a los pescadores de la localidad.

Señor secretario, el actuar de su personal adscrito a la Conanp, en Isla de Guadalupe, no es digno de esta institución, por el Partido Verde en virtud de que la Conanp, no conserva esa isla, ni en su entorno, y hará todo lo posible por garantizar su protección, lo del tiburón blanco y lo de nuestros pescadores de bulón.

Aprovechando que hablamos de la Conanp, el año pasado esta soberanía fue muy complaciente con esa dependencia, duplicándole prácticamente el presupuesto para el Ejecutivo, para el año 2007. Esta soberanía



esperaba que la Conanp no sólo ejerciera con transparencia y eficiencia sus recursos, sino que pudiera presentar resultados notables en este ejercicio fiscal.

¿Y cuál ha sido nuestra sorpresa? Que desafortunadamente el día de hoy, de las 158 áreas naturales protegidas federales, sólo 51 tienen un programa de manejo, lo que quiere decir, que dos terceras partes aún esperan que la Conanp publique su plan de trabajo?

Señor secretario, ¿seguirá su dependencia, violentando el artículo 65 de la LGPA o algún podremos esperar que le pongan a trabajar en la Conanp? Pero eso sí, eso sí, señor secretario, personal de la Conanp utiliza sus embarcaciones como vehículos personales, para transportar hasta amigos de... de Los Cabos a Cabo Pulmo en Baja California Sur —por decir— o para transportar amigos del ejido de Tequila para pescar dentro de la zona de protección de flora y fauna de Yun Balan, en Quintana Roo.

Además, a nuestro grupo parlamentario, le han solicitado reiteradamente la publicación de decretos como el de islas del Pacífico de Baja California, y la recategorización de Tancítaro, sin recibir respuesta alguna de la Conanp. Eso sí, señor secretario, cuando llega el tiempo de presupuesto, aquí tenemos al señor Enquerri, pidiendo dinero.

Y para terminar el tema de áreas naturales protegidas, ¿de dónde salieron dos millones de hectáreas más? Si el año pasado con las mismas 158 áreas naturales protegidas, eran 19 millones, 900 mil hectáreas, y este año son 22 millones de hectáreas, ahora resulta que en un mismo número de áreas naturales protegidas aparece una mayor superficie en su informe de este año.

Ahora abordemos el tema de impacto ambiental, el cual debe resultar no muy grato para muchos de sus funcionarios. Entre otras obras o actividades que se autorizan a diestra y siniestra, por la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental, y sus delegaciones nos costó trabajo escoger una, pero al final nos decidimos por el megaproyecto turístico *Bay View Grand*, o Gran Península, el cual en estos momentos se encuentra en ejecuciones las playas de Cancún, bueno, lo que queda de las playas de Cancún, junto a la Laguna de Nichupté.

Resulta vergonzoso que su secretaría haya otorgado la autorización en materia de impacto ambiental de dicho proyecto, y aún más ofensivo, que tras haberse realizado una visita de inspección al lugar, del proyecto por parte de la Profepa, de haber encontrado violaciones manifiestas, incluso de carácter penal, como el desmonte del manglar, no se haya actuado en consecuencia.

Es una constante que Profepa no presente denuncias ante la PGR, por cierto, si no mal recuerdo, fue en Cancún donde año pasado el presidente Calderón, removió a su delegado de Quintana Roo, por haber tolerado este tipo de cosas que hoy, hoy continúan sucediendo.

Si bien fue una gran noticia para mi grupo parlamentario y de seguro para diversos diputados integrantes de esta Comisión, saber que el ingeniero Juárez Palacios, ya no está al frente de esta Dirección General de



Impacto y Riesgo Ambiental. No por ello dejaremos de revisar lo que autorizó de manera irresponsable. Desafortunadamente para mi grupo parlamentario es muy desalentador saber que el señor sigue trabajando para el gobierno en un área muy relacionada al sector, me refiero a la Conabio, en donde el ingeniero Juárez Palacios, labora como asesor externo de esta institución. Ojalá, algún día este señor que tanto daño le ha hecho al medio ambiente y a México, deje de ocupar importantes cargos y asesorías en el gobierno.

Ahora, hablemos de Profepa. Pudimos leer en su informe que el 99.5 por ciento de las denuncias que son presentadas a la Profepa son atendidas, por lo cual debo suponer que las ocho denuncias que la Comisión de Ambiente y Recursos Naturales ha interpuesto y aún se encuentra sin respuestas, se encuentren dentro del restante 0.5 por ciento.

¿Qué mala suerte tenemos la Comisión? Dígame, señor secretario si tiene caso el que aumente la participación ciudadana, si a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de esta soberanía además de que no se atiende en el momento en que presentamos ante oficinas, a verificar los expedientes de los cuales somos parte, se nos niegue a verlo, e incluso nos pide que lo solicitemos por medio del IFAI. Caso personal, yo he solicitado audiencias con su Secretaría y con usted, dos veces, para hacer planteamientos específicos de medio ambiente y no se me ha dado respuesta.

Y para terminar, según el actuar de Profepa, quisiera mencionar el caso del Mogote, en La Paz, Baja California Sur, donde no se respetaron las medidas de mitigación e impuestos por los desarrollos inmobiliarios, especialmente las referentes a distancias hacia el Manglari y respecto de las dunas costeras y la Profepa ¿dónde está? ¿Tendrán otras prioridades? Por sus respuestas, gracias.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Secretario, tiene la palabra.

El secretario Juan Rafael Elvira Quesada: Con mucho gusto, señor diputado Sergio Augusto, contestaremos estas inquietudes.

En primer lugar, con respecto a los comentarios que usted nos hace con respecto del área de la Isla Guadalupe, en donde está ubicada la especie, uno de los ecosistemas más importantes del tiburón blanco, evidentemente tomamos nota de esta observación que usted nos hace, que sí nos gustaría, por supuesto, verificar y darle resultados, en el caso de que las embarcaciones estén utilizándose de mala manera, nosotros tenemos la información de que en el lugar no se permite el uso de cebos, precisamente por tener una consolidación con un decreto de área natural protegida, sólo observación.

En caso de que no haya sido acotada esta observación que usted nos hace, con muchísimo gusto atenderemos el asunto y de manera personal, le daremos respuesta —yo personalmente— para poder verificar esta situación que a mí también, evidentemente me preocupa.

Se habla de algunas otras...



Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Versión Estenográfica de la comparecencia del Ingeniero Juan Rafael Elvira Quezada ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo miércoles 17 de Octubre de 2007 en el salón "Zona C. del Restaurante "Los Cristales" Palacio Legislativo de San Lázaro

(Sigue turno 4)

... donde se requiere sean atendidas para integrarlas al Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas, como Islas del Pacífico y Pico de Tancítaro.

Quiero decirles que en el caso específico del Pico de Tancítaro existe una problemática social que ha venido siendo atendida no solamente por la gerencia estatal y el área de ANP, sino también por la delegación estatal de Semarnat. No es un asunto fácil, va en muy buenos acuerdos para ya poderla recategorizar, dado que cuando se emitió el decreto —eran los años 40, 50— nunca se tuvo ningún instrumento hasta ahora y es conveniente hacer la recategorización para proteger las áreas boscosas.

Atenderemos el asunto de Islas del Pacífico y sin embargo, también les decimos que se tienen integradas algunas otras áreas naturales protegidas en esta primera etapa que ya usted conoce bien, las tres que llevamos en este año son Sierra Gorda en Querétaro, el Archipiélago del Espíritu Santo —de la Marina del Espíritu Santo— y Bahía de los Ángeles, San Ignacio y Sal si Puedes. Estas tres son las que han integrado las 647 mil hectáreas. Pero con muchísimo gusto verificamos el conteo de siglas usted nos menciona, para corroborarlas. Yo con mucho gusto hago un espacio con personal de la Conam para que podamos tenerle una respuesta adecuada.

Con respecto al proyecto de *VEiyou Grant*, tenemos un recurso de revisión. Quiero decirles que cuando ha habido duda del procedimiento de la delegación o de la misma Secretaría, estamos trabajando en coordinación con algunas ONG para verificar el proceso de revisión y se va a notificar la próxima semana.

Quiero decirle, señor diputado, que para mí también es una preocupación muy especial el estado de Quintana Roo y se está proponiendo revocar esta autorización, solamente que tenemos que dar los plazos legales para tener la debida conformación de todo el expediente, pero sí en los recorridos que hemos hecho hemos visto esta situación.

Desconozco —le soy muy franco, muy sincero— el hecho de que el ingeniero Juárez Palacios esté trabajando en otra área de la Semarnat. Con mucho gusto lo vamos a investigar para tenerle una respuesta muy puntual.

Y con respecto a las denuncias atendidas de la Profepa, le podría decir que efectivamente son atendidas todas las denuncias y los procesos del procedimiento de la Profepa están establecidos legalmente, no los podemos acotar. Pero si usted nos dice cuáles son las denuncias que usted ha presentado y que están en espera de tener una respuesta, con mucho gusto lo haremos saber. Pero requerimos también decirle que mientras un proceso no está cerrado ni terminado, no podemos ofrecer información hasta que la resolución haya sido impuesta y esté el caso cerrado, que haya causado estado.

Pero de cualquier manera, sí es nuestra obligación el informarle que está en estado precisamente de resolución y que estamos en espera. Con mucho gusto le podemos hacer llegar la información que usted nos



dé. Yo personalmente me encargaría de atender las propuestas que usted tiene o las denuncias que usted tiene.

Y finalmente, en el caso del Mogote en Baja California Sur, con muchísimo gusto revisamos también el expediente. Ya ha habido una actuación por parte de Semarnat, también de la Profepa, para verificar el estado de este proyecto y con mucho gusto le daremos seguimiento, específicamente a este proyecto en donde está detenido precisamente porque hasta donde yo recuerdo, no se otorgó el permiso de cambio de uso de suelo. Está detenido, pero con mucho gusto le informamos.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Muchas gracias. Corresponde el turno a la diputada María Mercedes Colín, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, no sin antes solicitarles a todos los participantes atenernos al tiempo que se acordó, para darle agilidad a la presente comparecencia. Tiene usted la palabra, diputada.

La diputada María Mercedes Colín Guadarrama: Gracias, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados.

Señor secretario, la empresa Cromatos de México inició sus operaciones en el municipio de Tultitlán, Estado de México, el año de 1958, dedicándose a la producción de compuestos de cromo como procesos de producción a cielo abierto, sin medidas preventivas relacionadas con el control de contaminantes.

Años después. En 1975 y como seguramente es de su conocimiento, empezaron a detectar los primeros efectos graves en la salud de la gente con actividades dentro de la misma planta y cercanas a esta misma. Para 1976 se confirmó la existencia de cromo hexavalente en la misma zona, lo que orilló a que en el año de 1978 la planta fuera clausurada de manera definitiva.

Se estima que durante las dos décadas de operación de Cromatos de México, la empresa generó 75 mil toneladas de residuos y tierra contaminada como el cromo hexavalente. Este gran volumen de contaminantes peligrosos fue depositado en el mismo predio que ocupara la planta industrial, a través de un sarcófago abierto en el subsuelo y sellado en la superficie, mismo que a la postre se fracturara.

Tomando en cuenta que la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente reserva la competencia de atención y resolución a este tipo de situaciones ambientales al gobierno federal ¿podría usted informarnos cuáles es la estrategia de remediación del sitio que sabemos que se encuentra en curso?

De manera complementaria, hacemos de su conocimiento que se ha presentado a esta soberanía una proposición con punto de acuerdo por parte de nuestro grupo parlamentario, a fin de buscar mayor apoyo en el gobierno federal a su dependencia y una mejor coordinación entre los órdenes de gobierno participantes, a fin de remediar lo más pronto posible este problema de contaminación por residuos peligrosos en territorio del Estado de México. Por sus comentarios, muchas gracias.



También quiero preguntarle que como es de su conocimiento, el Río Lerma es el que se origina en el Valle de Toluca en la zona de Manantiales del municipio de Almoloya del Río, atravesando dicho valle para formar el sistema Lerma-Chapala Santiago. Este sistema provee de agua al Valle de México desde hace muchos años, entre otros beneficios ambientales no sólo para el Estado de México, sino para entidades circunvecinas como son Michoacán, Jalisco, Nayarit, etcétera.

Sin embargo, sus condiciones ecológicas no son las que todos deseamos. Sabemos de la coordinación del Estado de México que ha venido fortaleciendo con los demás órdenes de gobierno y con la sociedad civil, para buscar restaurar las mejores condiciones ambientales posibles del ecosistema en comento.

Quisiéramos saber en este tenor cuáles son las medidas que desde el punto de vista de la dependencia a su cargo merecen ser fortalecidas para una recuperación más positiva y más rápida de esa cuenca. Por sus comentarios, muchas gracias.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Gracias. Tiene la palabra el secretario.

El ingeniero Juan Rafael Elvira Quesada: Cómo no, con mucho gusto, diputada Colín —muy activa en el Estado de México. Yo la verdad agradezco la pregunta sobre la empresa de Cromatos, porque nos va a dar una línea muy importante de acción que podemos integrar desde este foro.

Primero. Este es uno de los problemas más graves de contaminación en donde yo mencionaba hace un momento que requerimos algunos apoyos para un Programa Nacional de Remediación de Sitios. Esta empresa no es que se haya ido impune del área, sino que como usted bien dice, comenzó a operar en el año de 1958 y en los años 70 ya había abandonado el predio.

Nos encontramos con un predio abandonado, contaminado, sin ningún marco legal. México no tenía en los años 70 ningún tipo de Ley Ambiental que prohibiera estas acciones. Y por lo tanto, estamos enfrentado a un grave problema en donde ya afortunadamente tenemos las partes muy importantes de trabajo avanzadas.

No voy a abundar mucho sobre este asunto, pero sí tenemos encargado a una agencia federal alemana un estudio de caracterización y alternativas de remediación para un proyecto de este tipo, con la finalidad de tener mucha certeza en la forma en la que estamos trabajando.

¿En qué estamos ahorita en este momento? Estamos publicando las convocatorias de licitación para demoler la ex fábrica y ejecutar acciones para contener ese riesgo y preparar el sitio para obra de remediación. Estamos precisamente cabildeando ante la Secretaría de Hacienda un fondo que puede llegar desde los 400 hasta los mil millones de pesos, solamente para remediar este sitio, por lo cual, el apoyo de ustedes para nosotros sería mucho, mucho muy importante.

Tercero. Evidentemente con el dinero, poder realizar los trabajos de remediación en el sitio.



Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Versión Estenográfica de la comparecencia del Ingeniero Juan Rafael Elvira Quezada ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo miércoles 17 de Octubre de 2007 en el salón "Zona C. del Restaurante "Los Cristales" Palacio Legislativo de San Lázaro

Cuarto. Establecer un acuerdo con la Conagua para sanear el acuífero. En este sentido, hemos conseguido entre el Estado de México, el gobierno del Estado de México, con el gobernador Peña Nieto y un servidor en la Secretaría, aportar una cantidad no menor de los 15 a 20 millones de pesos para la remediación de la primer...

(sigue turno 5)

... para sanear el acuífero. En este sentido hemos conseguido entre el Estado de México, el gobierno del Estado de México, con el gobernador Peña Nieto y un servidor en la Secretaría, aportar una cantidad no menor de los 15 a 20 millones de pesos, para la remediación de la primer fase del sitio. Pero falta entrar a la segunda y necesitamos con qué hacerlo. Así que el apoyo en ese sentido nos sería muy importante y sí coincidimos con usted, que es uno de los problemas más importantes de atender, pero con algún recurso, porque estamos buscando entre las piedras de donde sacar recurso para este asunto.

Y con respecto al asunto del Río Lerma, efectivamente, es uno de los ecosistemas más importantes y es la cuenca que puede requerir más apoyo de todo el país.

En este sentido, ya establecimos una agenda con el gobierno del Estado de México, dado que el gobierno del Estado de México tiene una planta para el tratamiento de esta agua y hemos tenido ya un acuerdo, precisamente con el señor gobernador Peña Nieto, con la finalidad de revisar el estatus de esta planta de tratamiento de aguas en el Estado de México, para que si no está funcionando adecuadamente lo podamos hacer, fusionemos capitales y empecemos a sanear el río desde su nacimiento, en el área industrial y evidentemente, hacer las visitas a todas las empresas que puedan estar contaminando el caudal, porque como bien dice usted, no solamente impacta a Michoacán, a Querétaro sino a Guanajuato, con una superficie también muy importante de riego y evidentemente, el final del tubo es el Lago de Chapala.

Entonces, en ese sentido, esperamos nosotros que en este mismo mes de octubre tengamos la reunión con el Estado de México, para empezar a limpiar desde ahí el ecosistema y evidentemente, seguir trabajando con el tratamiento de aguas, que por ejemplo, la planta de tratamiento de aguas en Morelia, en Michoacán, ayuda no directamente a la cuenca, pero sí a los cuerpos de agua, como son el Lago de Cuitzeo.

Se están haciendo ya remediones y tratamientos de aguas a lo largo, pero el punto de arranque fundamental es éste.

El diputado Diego Cobo Terrazas: Muchas gracias, secretario. Corresponde el turno a la diputada Aleida Alavez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a quien se le concede el uso de la palabra por cinco minutos.

La diputada Aleida Alavez Ruiz: Con el permiso del ciudadano presidente, ciudadano secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales. En julio próximo pasado fue nuestro último encuentro en esta soberanía, en el cual usted ofreció responder por escrito a los cuestionamientos que le hice, ya que no venía preparado o carecía de información.



Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Versión Estenográfica de la comparecencia del Ingeniero Juan Rafael Elvira Quezada ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo miércoles 17 de Octubre de 2007 en el salón "Zona C. del Restaurante "Los Cristales" Palacio Legislativo de San Lázaro

Sin embargo, sigo, señor secretario, en espera de tales respuestas. Espero que escuche con atención mi intervención y nos dé información en esta sesión, ya que de no hacerlo evidenciaría una falta de conocimiento sobre el tema del cual está encargado y cuya solución usted más que yo la sabe muy bien.

La destitución disfrazada de renuncia, del biólogo Ricardo Juárez Palacio, nos otorga la razón en torno a la conducta criminal, negligente y ejemplarmente corrupta, que exhibió el funcionario al frente de la Dirección General de Impacto Medioambiental, durante todo el foxismo, ya que el pasado mes de julio también bajo su mando, señor secretario.

Sin embargo, la enorme estela de desastre ambiental no se diluye con el simple rodar de una cabeza, las terribles consecuencias de las autorizaciones emitidas por el funcionario, están a la vista de todos sin que la dependencia a su cargo hubiera emprendido alguna acción específica para enmendarla.

Si lo recuerda usted bien, en su pasada comparecencia, los diputados integrantes de esta Comisión, dijo poner en marcha una mesa de trabajo para revisar las autorizaciones emitidas por la Dirección General de Impacto Ambiental, y verificar in situ las consecuencias de tales autorizaciones. Han pasado casi cinco meses y estamos esperando esa mesa se instale.

Señor secretario, exigimos cumpla con su palabra y en consecuencia, le pedimos no se marche sin que se haya comprometido públicamente a que en una fecha específica realicemos una visita conjunta a los lugares en donde las consecuencias ambientales de las autorizaciones emitidas por la dependencia se han tornado verdaderamente críticas.

Los diputados del PRD reconocemos que el problema del impacto ambiental puede, incluso, trascender al mero ejercicio deshonesto en insensible de un cargo público. Entendemos que prevalece un problema de diseño institucional y jurídico, que se refleja en la ineficiencia de la evaluación del impacto ambiental.

Por ello y asumiendo el deber de una responsabilidad compartida, proponemos que esas mesas de revisión se conviertan también en un espacio para la discusión y concepción de reformas a la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, en materia de evaluación del riesgo e impacto ambiental. Le añadiría también la ley minera.

El problema, sin duda alguna, también es de entendimiento y concepción. El artículo 32-Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, establece claramente las funciones y atribuciones de Semarnat.

La dependencia a su cargo excede tales atribuciones y asume funciones propias de la Secretaría de Economía. Señor secretario, acote usted el actuar de su dependencia a la protección y preservación de la... de los recursos naturales y no como el principal promotor de la inversión privada, particularmente la extranjera, que lejos de guiarse por principios acordes a la sustentabilidad, se encamina hacia una depredación de los recursos naturales en nuestro país.



Ejemplos sobran, particularmente en la industria minera y especialmente con las inversiones canadienses. La agenda de visitas que estamos proponiendo, es para que usted mismo pueda constatar las condiciones de operación, contaminación, y depredación bajo las que operan las compañías mineras, a las cuales la dependencia a su cargo ha otorgado los permisos de operación bajo evaluaciones de impacto tan laxas y pequeñas, como los propios escritorios donde se analiza.

Ejemplos, insisto, sobran. La minera Carrizalillo, municipio de Eduardo Neri, en Zumpago, Guerrero; la compañía minera Gamo Light en Ocampo de Chihuahua; la minera San Javier en San Luis Potosí.

Por razones de tiempo mencionaré sólo un caso. En la lagunera Natividad y anexas, propiedad de la firma canadiense... en Calpulalpan, Oaxaca.

Tal como usted... un oficio, en el cual la Comisión Nacional de Agua reconoce que la operación de esa compañía minera ocasionó la interrupción de los flujos subterráneos del acuífero y con ello, la de la desaparición de los 13 manantiales del sistema de la microcuenca. Quizá tampoco le baste que le muestre, a usted, señor secretario, la resolución administrativa número 260, del expediente de Profepa, en el documento están constatadas severas violaciones a la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y a la Ley Federal para la Prevención y... Integral de los Residuos.

A su vez, la... en materia, en normas oficiales 133 y 141, ya sea en materia de exposición final de residuos peligrosos, poniendo en peligro la vida, la salud de los habitantes de Calpulalpan por la exposición... policlorados, sobra decir, que usted mismo lo sabe, que los... pueden constituirse en una sustancia altamente cancerígena, como en materia de disposición y manejo de residuos mineros, generados durante los procesos de recuperación de metales, los cuales contienen zinc y plomo. Y en este caso, se está... al único cuerpo de agua, el río o microcuenca... que sobrevive el impacto ambiental que la minera ha generado en la zona.

Ahí están las imágenes del plomo que se está extrayendo de los ríos que pasan en esa zona y que están contaminando a varias comunidades de la sierra Juárez, como Santa María Yahuiche, San Juan... Analco, Atepec, Maculitiali, Chicomaltepec.

El testimonio gráfico que presentó, es tan devastador como la propia actividad de la minera, la cual ha incumplido todas las recomendaciones y el propio cierre parcial que... Profepa ante esta situación, la dependencia ha permanecido omisa y pasiva.

Los diputados del PRD exigimos que la Profepa actúe con firmeza y proceda a resolver el cierre definitivo de minera Natividad y que la Profepa emita ya, y que deje ya de simular, perdón, en todo el país, emitiendo resoluciones administrativas a modo, protegiendo y encubriendo los delitos ambientales en los que incurre la operación de las mineras.



Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Versión Estenográfica de la comparecencia del Ingeniero Juan Rafael Elvira Quezada ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo miércoles 17 de Octubre de 2007 en el salón "Zona C. del Restaurante "Los Cristales" Palacio Legislativo de San Lázaro

También quisiera señalar la problemática en las áreas naturales protegidas, que bueno, aquí, a pesar de que usted lo señala, en su informe, en cómo se ha avanzado, tenemos el incremento presupuestal que la... ha tenido en los últimos años, creemos que no se ve reflejado para conflicto del objeto de conservación. Continúa el grave déficit de programas de manejo en la mayoría de las AMP, lo cual ha implicado una sociedad de pérdida en la superficie decretada. Se nos informa que de 22.7 de hectáreas de conservación, pero eso sólo es en el papel.

¿Cuál ha sido la pérdida de hectáreas de superficie protegida hasta el momento? Es decir, aquella que a pesar de estar decretada ha sido invadida o se han permitido actividades que no son compatibles con esta protección. Cómo la autoridad ambiental ha solapado esta pérdida irrecuperable.

Es momento de dar cifras reales y no querer cumplir con compromisos internacionales de superficies protegidas que puedan llegar a cuestionar la veracidad de la información ante el concierto de las naciones.

También espero que hoy, diputado presidente, que nos informe sobre la falta de pago de expropiaciones por la creación de parques nacionales, como el caso de Palenque. Queremos que nos explique cuál es la situación ambiental en la que se encuentran los 87 sitios... que nuestro país tiene y cuál ha sido el avance para resarcir las graves omisiones reconocidas por la Semarnat...

(Sigue turno 6)

... también espero que hoy... diputado presidente, que nos informe sobre la falta de pago de expropiaciones por la... nacionales, como el caso de... Queremos que nos explique cuál es la situación ambiental en la que se encuentran los 87... que nuestro país tiene y cuál ha sido el avance para resarcir los graves... reconocidas por la Semarnat en el informe nacional de la reunión de... de 2005.

En el caso de la laguna de Cuyutlán, nos acaba de mencionar que no ha habido impacto ambiental sobre manglares, no se va a autorizar esta devastación de manglares. Espero esto se confirme, porque en el caso de la laguna de Cuyutlán solamente... la empresa española para ya terminar de instalar la gasera en ese lugar que era de manglares. Por su atención muchas gracias y disculpe.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Muchas gracias. El secretario tiene la palabra para dar respuesta.

El secretario : Con mucho gusto. Primero yo quisiera poner en consideración que el hecho de que algún funcionario de la Secretaría deje de trabajar, deje de colaborar, esto no implica que el órgano interno de control de la propia Secretaría y la Secretaría de la Función Pública no estén verificando todas y cada una de las auditorías y de las solicitudes de revisión de los procesos que ellos hayan venido autorizando o permitiendo.



Esto no es específicamente un caso para el biólogo Ricardo Juárez, sino para todos los empleados que estamos en el sector Semarnat. Hay un órgano interno de control, éste viene dando seguimiento de todos los procesos, de todas las autorizaciones, no solamente en el caso de oficinas centrales, sino también en el caso de las delegaciones y sí le puedo comentar, el órgano interno de control sigue trabajando en ello, es un área lógicamente que aunque esté dentro de la Secretaría, pertenece operativamente a la Secretaría de la Función Pública y se sigue dando.

Esto no requiere una revisión mía propia, sino que la estructura permite que sea la Secretaría de la Función Pública quien revise estos procesos, estos procedimientos, estas autorizaciones para todos los casos. Entonces en ese sentido esperamos a que la Secretaría de la Función Pública nos informe.

Con respecto a la instalación de la mesa, yo en un momento más le daré fecha, diputada, con muchísimo gusto, para que podamos revisar los expedientes a los que usted ha hecho referencia y eventualmente hacer las visitas a estos lugares.

Sí le quiero comentar que he tenido comunicación permanente con el procurador Ignacio Loyola, el procurador de la Profepa, para estar verificando el cumplimiento de condicionantes y la realización de inspecciones, de visitas de inspección a estas empresas para vigilar que el cuidado del medio ambiente sea una parte fundamental.

Con mucho gusto podemos hacer las visitas de reconocimiento, ya la visita de inspección requiere otro tipo de instrumentación, pero incluso los trabajos de exploración en la mina de Nativitas están suspendidos, hay una multa de por medio y se le está requiriendo para el caso de esta mina, una manifestación de impacto ambiental, dado que estaban en fase de exploración.

En el caso del manejo de los difenilos, creo que no sé si tengamos por ahí alguna confusión, lo que sí le puedo decir es que el acuerdo de la norma 133, sobre el manejo de difenilos policlorados, nos está llevando a adelantar el cumplimiento del calendario del manejo de estas sustancias. Actualmente estamos manejando prácticamente el 97 por ciento de estas sustancias en sitios de confinamiento, transporte y tenemos el control completo desde su generación hasta su disposición final, y esperamos que para el año 2008 estemos llegando al 100 por ciento del manejo de estas sustancias y con mucho gusto podemos hacer las caracterizaciones de los residuos que se comentan y en el caso del zinc y plomo tendríamos que verificar que efectivamente salgan de la empresa minera para poder actuar, dado que como usted y nosotros sabemos, hay muchos lugares que tienen zinc y plomo de manera natural, pero tenemos toda la disposición de revisar ese expediente y hacer la visita correspondiente.

Finalmente, con respecto a áreas naturales protegidas, con mucho gusto podremos hacer también una sesión de trabajo revisando los sitios... para verificar esta situación, y sí evidentemente reconocemos que no tenemos personal suficiente en las áreas naturales protegidas. Quisiéramos tenerlo, requerimos evidentemente de algunos apoyos para poder disponer de estas plazas, no tanto de la Cámara de Diputados, sino ya en su momento, a partir del año entrante, con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que se



nos puedan generar plazas porque estamos decretando nuevas áreas naturales protegidas y el personal sigue siendo el mismo. Tenemos que impactar un poco más.

Sí, socialmente hemos logrado avances porque como comentábamos, ahorita 85 mil hectáreas de las áreas naturales protegidas están recibiendo los beneficios del programa del Proárbol, que son las propias comunidades las que están trabajando en la conservación, en la restauración, en la reforestación de estos sitios, pero falta evidentemente personal técnico que pueda coordinar todas estas actividades.

Coincidimos, sí requerimos más personal para estas áreas y plazas, por supuesto, para poder tener un buen manejo. Serían básicamente mis comentarios.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Muchas gracias, señor secretario. Es el turno del diputado Víctor Manuel Torres Herrera, a nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, quien tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos, diputado.

El diputado Víctor Manuel Torres Herrera: Ingeniero Juan Rafael... Quesada, secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales; funcionarios y funcionarias que lo acompañan. Les damos la más cordial bienvenida a ésta su casa, esperando que esta reunión de trabajo se dé en un marco de respeto y colaboración entre ambos Poderes.

Señor secretario, si queremos analizar objetivamente los alcances y logros del Primer Informe de Gobierno del titular del Poder Ejecutivo, es pertinente hacerlo a trasluz del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y lo hacemos de esta manera y con el ánimo y voluntad de hacer una crítica constructiva, donde... que en materia ambiental vamos por el camino correcto hacia un desarrollo sustentable.

Los avances y números, cifras, ya fueron presentadas por usted, señor secretario, sin embargo es necesario también destacar que la lucha contra el deterioro ambiental y las conductas delictivas no son nada sencillos de revisar, por eso persisten en México y en todas las regiones del mundo, amenazas latentes que nos obligan a emprender con mano firme estrategias de corto, mediano y largo plazo.

También es importante destacar que la contaminación de medio ambiente, la deforestación, la sobreexplotación y contaminación de suelos y aguas y el fenómeno de la desertificación son problemas directamente proporcionales al crecimiento demográfico, a la pobreza y marginación, al desarrollo industrial y al uso indiscriminado de recursos de energéticos no renovables, problemas que además se combinan con otros más catastróficos aún y que ya se han dejado sentir en nuestro país, como son los efectos del cambio climático debido al calentamiento global del planeta.

Lo anterior, señor secretario, por lo anterior considero muy adecuadas las políticas públicas innovadoras implementadas por el Presidente Felipe Calderón para este sexenio, tales como el ordenamiento ecológico, el programa Proárbol, la estrategia nacional para el cambio climático, el manejo y control de residuos sólidos, la sustentabilidad de nuestros recursos hídricos, entre otros, promoviendo en todas estas estrategias



no sólo la coordinación interinstitucional, sino la participación ciudadana y la promoción de la cultura de la educación ambiental.

México posee un enorme potencial marino y costero, gracias a nuestra conexión con los dos océanos más grandes del mundo, a nuestros 11 mil kilómetros de litorales y a nuestros más de 3 millones de kilómetros cuadrados de zona económica exclusiva.

En las zonas costeras del país se asientan poco más de 15 millones de mexicanos y mexicanas, susceptibles de sufrir los efectos naturales del cambio climático. Para evitar una catástrofe ambiental debemos pensar de manera diferente y actuar con rapidez, porque no tenemos tiempo que perder. La situación empeorará si no se toman las medidas adecuadas.

Señor secretario, ¿nos podría explicar cuál es la estrategia nacional para prevenir y revertir los efectos del cambio climático en nuestro país y con qué recursos se cuenta? Ya vimos que ocupamos el cuarto lugar a nivel mundial.

Nuestro país siempre se ha destacado por su liderazgo mundial en materia de medio ambiente, ¿cuál es el papel de México en los organismos multinacionales...

(sigue turno 7)

... asuman su responsabilidad al firmar el protocolo de Kioto, que próximamente habrá de concluir su periodo de creación.

El ordenamiento ecológico territorial también nos va a servir para impulsar la vocación y el potencial productivo de cada zona. No se trata de cancelar las posibilidades productivas. Se trata de acciones armónicas con el medio ambiente y al propio tiempo al hacerlo, garantizar su perdurabilidad en el futuro.

En Acción Nacional consideramos que con una buena planeación se puede equilibrar el desarrollo regional. Es decir que no se puede frenar el desarrollo social, siempre y cuando se construya bajo principios muy estrictos de sustentabilidad y se evalúe con gran responsabilidad el impacto en los ecosistemas locales.

En el estado de Colima se ha generado un fuerte debate entre el gobierno del estado, sectores productivos y un grupo ambientalista local en el marco de la tercera asamblea celebrada recientemente en Colima, en relación a la licitación de un mega proyecto consistente en una planta regasificadora de gas licuado, que se construirá por la empresa Rexol en terrenos de la laguna... en el litoral costero de Manzanillo.

Los ambientalistas argumentan un gran deterioro ecológico de los manglares y en el ecosistema lacustre. Asimismo, destacaron que no se ha cumplido con la normatividad señalada en las investigaciones... Cabe destacar que esta planta suministra gas a la zona industrial de la región centro-occidente. Además, abastecerá la planta termoeléctrica de Manzanillo que genera energía eléctrica para 10 estados de la



República y que actualmente opera con combustolio, lo cual... una severa contaminación en la zona urbana y turística de Manzanillo y que curiosamente, señor secretario, el mismo grupo ambientalista que ahora se opone a la regasificadora, exigió desde hace algunos años, mediante presiones y... que se cerrará la planta, o bien se utilizará gas natural en lugar de combustolio.

Señor secretario, nos podría informar si la Secretaría, si la Comisión Federal de Electricidad ha cumplido a cabalidad los requisitos ... En especial el estudio de impacto ambiental y de qué forma se podrá sustentar el daño ambiental que la planta puede generar en el ecosistema.

Por último, quiero informar...convenio de... Por sus respuestas secretario, muchas gracias y bienvenido.

El secretario de Medio Ambiente : Muchas gracias, señor diputado Víctor Manuel Torres. Con mucho gusto trataremos de contestar la mayor parte de las consideraciones que usted nos hace, que a mi forma de ver, se me hacen muy importantes, cosa que le agradezco y que podamos hablar de ello.

Primero. En cuanto a la estrategia nacional de cambio climático, integra dos esferas fundamentales la estrategia. Como trabajar en la agenda verde, todo lo que es vegetación para captura de bióxido de carbono y en la agenda gris, como trabajar reduciendo las emisiones y buscando mecanismos más limpios para no sacrificar el crecimiento del país, no sacrificar la economía del país, sino ofrecer...

Finalmente, dentro de la agenda verde también, cómo mantener el bióxido de carbono en su forma natural y la forma más simple, más sencilla, más barata y más adecuada es como tejido maderable. Los troncos de los árboles son el mejor sumidero de bióxido de carbono. Por eso, es tan importante el poder apoyar los programas de conservación como el de servicios ambientales, en donde a la población se le paga por mantener el bosque y la selva en su lugar.

Quiero comentarles señores diputados, señor diputado, que nosotros tenemos contemplado el año entrante, integrar una programa nacional con las ocho Secretarías que integramos esta comisión intersecretarial, tener un programa nacional de cambio climático y en ese sentido el apoyo de ustedes será fundamental para poder instrumentar netas, resultados, alcances, proyectos específicos en cuanto a Pemex, en cuanto a Comisión Federal, en cuanto a apoyos en lo forestal, reducción de emisiones en lo general, medidas que nos puedan apoyar a que México, no solamente sea el cuarto lugar, sino que podamos mejorar cada vez más proyectos, mencionaré, por ejemplo uno de ellos, el Parque Ólico de la Venta en Oaxaca, que es un proyecto que registra ingresos por el mecanismo de desarrollo limpio.

Podemos tener cientos, podemos tener miles de proyectos, desde una granja de crianza de puercos, hasta los empresarios tequileros pueden reducir sus emisiones y ganar dinero y tenemos que ser una potencia realmente mundial para seguir trabajando.

El Protocolo de Kioto está llegando a su fin en el año 2012 y una de las líneas que apuntan fuertemente en la siguiente fase de negociaciones, financiamiento de los países desarrollados hacia nosotros y transferencia de



tecnología. Una planta para producir biocombustibles de celulosa de leña, de zacate, de rastrojo de paja, que nos podría generar una gran producción de gasolina en México a través de bioetanol, nos podría costar alrededor de 180 millones de dólares. Si estos países nos pudieran transferir estas cantidades y tecnología, podríamos hacer ese gran salto para reducir emisiones en la agricultura. Reducir emisiones por incendios forestales, reducir la pérdida de desperdicio de residuo en la agricultura y aprovechar esto para la producción.

México está trabajando actualmente, el gobierno mexicano en un informe stern mexicano, que es realmente lo que va a suceder con México, sino aplicamos todas estas acciones y cómo México puede acceder a un crecimiento limpio, sustentable, que baje sus emisiones sin dejar de crecer la economía.

Finalmente, en las preguntas específicas. El proyecto de la regasificadora tiene un beneficio ambiental incuestionable. Sustituir el combustolío que cada vez viene con más cantidad de azufre, aunque se lo estén eliminando nos cuesta más dinero a los mexicanos quitárselo y en lugar de ello, usar el gas natural que tiene una cantidad de emisiones mucho menor que el mismo combustolío.

Estamos en pláticas con la Comisión Federal de Electricidad, de cómo poder instalar la planta regasificador en el lugar, sin afectar ninguna planta de manglar, sin afectar para nada el flujo hidrológico. Pero quiero aclarar algo, 80 hectáreas de ese manglar en alguna de estas lagunas está muriendo, sin afectar el flujo hidrológico, porque las aguas negras de las localidades están matando el manglar. Tenemos que activar también otras acciones para no perder ahí efectividad.

Finalmente comentarle precisamente con respecto al convenio de Proaire de Salamanca. Una de las líneas que están actualmente trabajando por instrucciones del Presidente Calderón, es la reconfiguración de la planta de la refinería de Pemex en Salamanca, para cambiar toda la maquinaria antigua y poner nueva maquinaria, para que sea mucho más eficiente y menos emisora y la repotenciación de la planta, — perdón—, de la termoeléctrica de la Comisión Federal para tener una calidad de aire más limpio y ahora el cierre de la empresa Tekem que es una realidad en este valle de Salamanca.

El diputado : Gracias secretario. Vamos a iniciar la segunda ronda de participaciones. Para ello, se concede el uso de la palabra por cinco minutos al diputado Sergio Augusto López Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Sergio Augusto López Ramírez: Muchas gracias. Señor secretario, sabemos que lleva mucho tiempo trabajando en la actualización de la Norma Oficial Mexicana 059-Semarnat-2001, que enlista las especies en riesgo y con muchos otros casos, sólo se nos dice que próximamente saldrá. Así ha pasado por lo menos año y medio.

Con mucho respeto le exijo, que dicha norma sea publicada a la brevedad, ya que no existe ningún impedimento jurídico para ello. Además, de que se catalogue a las especies de manglar en la categoría de amenazadas.



Atendiendo a la fuerte presión que sufre sus poblaciones y a la importancia mundial que reviste su conservación, como bien lo señaló el informe del PAN, en la Intergubernamental sobre cambios climáticos.

Quisiéramos ahora tratar lo relativo al uso y aprovechamiento de la zona federal marítimo-terrestre, cuya importancia biológica es más que reconocida y que desafortunadamente ha sido concesionada irresponsablemente a grandes desarrolladoras turísticas e inmobiliarias que incluso pretenden cambiar la morfología costera. Por eso le pregunto Por qué siguen autorizando proyectos como: Miel, La Huerte y Tambora, junto a la reserva de la biosfera de Chamela Cutzamala en Jalisco, o Salsipuedes en Ensenada Baja California. ¿Qué está por encima del interés nacional? El particular... desarrolladistas inmobiliarios. O será que la corrupción sigue dentro de la Semarnat, pese que el ingeniero Juárez Palacios ya se fue.

Respecto de la zona federal marítimo terrestre y las especies que ahí habitan. Este es el tercer año consecutivo que el Partido Verde Ecologista de México, le pide: señor secretario, haga ya su trabajo y publique la Norma Oficial Mexicana.

Especificaciones para el aprovechamiento no excesivo de las zonas de anidación de tortugas marinas y el manejo de campamentos para su conservación y protección. Así como especificaciones para las actividades en las zonas colindantes.

Otro tema que nos preocupa es el escandaloso corredor 200 en Baja California con reservas territoriales de más de 12 mil 600 hectáreas para desarrollos inmobiliarios ¿Qué acciones ha emprendido la Semarnat para proteger el litoral de esta región, específicamente de la voracidad de los desarrollistas de este proyecto Corredor 2000?

Señor secretario, sorprende que hasta el mes de julio, sólo se haya realizado el tratamiento fito sanitario de 3 mil 17 hectáreas, 11.8 por ciento menos que las tratadas el año pasado durante el mismo periodo. Más aún, en comparación con el año de desempeño de la pasada administración, el tratamiento fito sanitario es 700 por ciento...

(sigue turno 8)

... tratamiento fitosanitario de 3 mil 017 hectáreas, 11.8 por ciento menos, que las tratadas el año pasado durante el mismo periodo. Más aún, en comparación con el año de desempeño de la pasada administración, el tratamiento fitosanitario es 700 por ciento menor, ¿a qué obedece esta ineficiencia y la falta de congruencia de la política forestal?, ¿por qué si para el ejercicio fiscal recibió recursos presupuestales superiores al 34.4 por ciento a los del año pasado para las actividades de diagnóstico y tratamiento fitosanitario, el número de hectáreas atendidas es significativamente menor al... en el sexenio anterior?, ¿cuál es la razón de la aparente ineficiencia en el ejercicio presupuestal de este rubro?

En cuanto al tema de reforestación, todos sabemos que la meta presidencial es de sembrar 250 millones de árboles, pero de acuerdo a las cifras del primer informe de labores, sólo se han logrado sembrar 24.4



millones, lo que representa menos del 10 por ciento de la meta. Más aún, molesta que se anuncie con fanfarrias este compromiso, que aunque lo hablen, no es nada novedoso, toda vez que en el año 2000 se sembraron 297 millones y en el año 2002, 258 millones de árboles. La pregunta es: ¿por qué ahora la meta son 250 millones y no por decir, 300 millones?, si en el año 2002, con más de 258 millones de árboles se reforestaron 229.8 mil hectáreas, ¿por qué, con 250 millones se reforestarán 400 mil hectáreas?, ¿a qué obedece esta decisión?

Señor secretario, ¿cuál es la política que complementa al Proárbol?, se lo pregunto, porque aún cuando la intención es buena, por los comentarios que hemos recibido de nuestros electores, todo parece indicar que no es más que otro paliativo que otorgará recursos para proteger a medias el recurso forestal y dar una dádiva a las comunidades que hacen milagros para proteger el recurso, toda vez que la mayoría vive en condiciones de pobreza alimentaria y de capacidades. Esto se demuestra si analizamos que de los 250 millones de árboles que se tiene planeado plantar, en el mejor de los casos, sólo sobrevivirán el 50 por ciento, lo que nos deja con 125 millones de árboles, a lo que hay que restar 230 mil hectáreas, que de acuerdo a las cifras oficiales son deforestadas anualmente, más 200 mil hectáreas que en promedio son afectadas por incendios al año.

Así, señor secretario, en un año seis meses, los 125 millones de árboles que sobrevivieron habrán sido deforestados o afectados de otra forma y ya para terminar, hay un tema que ha estado llamando mucho la atención y es la importación de inodoros chinos y se dice que en el 2006 llegaron a nuestro país 150 mil, en este año, 450 mil y en el siguiente, una cantidad muy, muy grande. Son inodoros que de alguna u otra manera tienen una gran deficiencia en su construcción y tendrán el gran problema del agua, ahí sí me gustaría que Semarnat nos respondiera, qué va a hacer al respecto. Por sus respuestas, muchas gracias.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Gracias, diputado. Señor secretario, tiene la palabra.

El ingeniero Juan Rafael Elvira Quesada: Señor diputado, Sergio Augusto, a todos ustedes. Agradezco y reconozco un buen análisis de todos estos datos que nos presenta el señor diputado.

Primero, comentarles que con respecto a la Norma 059, evidentemente no ha habido día de descanso en el trabajo de esta norma, se sigue con el procedimiento de revisión y fuertemente hemos apurado los procesos jurídicos para que eso no se detenga, que siga caminando, actualizando y tal y como habíamos propuesto, el dejar el cuerpo de la norma completo, por estar actualizando los inventarios y la categoría de las especies, nos puede dar un mejor resultado. Evidentemente, impulsaremos ahí un poco más de velocidad a esa norma, pero sí le puedo decir que personalmente he estado al pendiente de visitar que la revisión y la finalización del proceso de revisión se dé.

Con respecto a los proyectos de autorización de zona federal marítimo-terrestre, usted mencionaba tres proyectos: el de Imagen, Espectáculos de Lujo la Huerta... en la Huerta; La tambora... Rancho de San Andrés. Para el caso de... Huerta, quiero comentarles que a la fecha se considera inviable, en opinión de nuestra Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos, el trámite de cambio de uso de suelo. Entonces,



aunque cumplan bien con una parte, porque legalmente hay que aceptar cuando lo cumplen bien, si en la otra parte no ha sido cumplida, esto ha sido inviable; se les ha notificado ya a los promoventes.

Para el caso del Proyecto de La Tambora, también tenemos la autorización de cambio de uso de suelo inviable, también en opinión de oficinas centrales; lo debemos de poner a consideración de ustedes y la manifestación de impacto ambiental de índole regional, de tipo regional para el Proyecto del Rancho San Andrés ingresó a evaluación y lo dio de bajo el mismo promovente, el 9 de agosto de 2007. Esto quiere decir, que el estatus actual de proceso de los proyectos han sido revisados a cabalidad, con mucho cuidado para verificar que no haya ninguna irregularidad y sí le quiero comentar diputado, que coincido con usted en el sentido de que hacen una parte del trámite y con ése quieren tener el otro y con ése el otro y con ése el otro y van cayendo en irregularidades.

Entonces, el punto aquí es que si no cumplen en una parte, aunque tengan el resto del trecho ya terminado, se detiene todo el procedimiento. Si no, estamos jugando con los tiempos y con los plazos; creemos que esto es una parte importante para el cumplimiento total de estos tres proyectos. En el caso de los campamentos tortugueros, quiero decirle que desde el año pasado, desde diciembre ordenamos integrar al cuerpo técnico para la elaboración de una norma, que inicialmente pudiera ser de calidad y después oficial, para la consolidación de los criterios de cómo establecer un campamento tortuguero.

Afortunadamente, los resultados nacionales nos indican que la recuperación de población de tortugas es importante, pero lo dejo en este sentido: importante solamente, pero no podemos integrar el cuerpo de una norma sin una propuesta con la cual podamos caminar. Este proceso entiendo, ya esta prácticamente terminado para abrir el grupo de trabajo y empezar a trabajar ya directamente con la Comarnat, con este Consejo Consultivo para integrar una nueva norma.

Con respecto a las 3 mil 017 hectáreas de tratamiento fitosanitario, efectivamente, tenemos un retraso; también lo mencionaba en las metas; usted nos lo comentaba en el análisis que tenía y tiene una respuesta de tipo climático: mientras esté el cielo nublado, mientras estemos en tiempo de lluvias, no se pueden levantar las imágenes aéreas que nos detectan a través de la tecnología, qué tipo de plaga, qué tipo de enfermedad, qué superficie, en qué lugares y con qué geoposicionamiento están ubicadas esas enfermedades. La revisión no se hace a pie o no se hace de árbol por árbol, por esa razón estamos esperando que se liberen las lluvias, las áreas nubladas para poder terminar, pero evidentemente pensamos alcanzar a terminar esto en su totalidad.

¿Por qué fijamos una meta de 250 millones de árboles y no otra?, porque partimos de que estamos arrancando un nuevo sexenio, en donde los viveros forestales que tenían su planeación desde el sexenio anterior, venían ya trabajando. Este año tendremos una nueva planeación, ya con una fase de planeación integrada directamente por nosotros; cuando llegamos en diciembre, ya estaban los viveros en su lugar y con esa cantidad, con ese monto teníamos que trabajar, de los 250 millones de árboles y también comentarle, que la política del Proárbol no es reforestar, la política del Proárbol es mantener los ecosistemas forestales, ya sea a través de restauración, de conservación, de reforestación, de servicios ambientales, de



plantaciones comerciales, estamos buscando tener el mejor desempeño. No daré cifras del porcentaje de sobrevivencia hasta que el mismo clima nos lo determine y evidentemente, también tenemos la recuperación de mucho arbolado de manera natural.

Finalmente, con respecto a la importación de inodoros chinos, éste ha sido un rumor que se ha corrido mucho en medios de comunicación. La Comisión Nacional del Agua no ha encontrado la fuente de dónde podamos encontrar que están importándose éstos; evidentemente hay una comunicación muy fuerte entre la Conagua y entre la Secretaría de Hacienda y agradeceríamos la participación ciudadana y de ustedes, para detectar cualquier inodoro que no cumpla con las regulaciones de la NOM-009 para que la descarga de agua solamente sea de seis litros o menos, para inmediatamente trabajar con la Secretaría de Hacienda y detener esta eventual importación, pero con mucho gusto nos sumamos.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Muchas gracias, secretario. Corresponde el turno al diputado Fernando Quetzalcóatl Moctezuma, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a quien se le concede el uso de la palabra. Diputado.

El diputado Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda: Muchas gracias, señor presidente. Secretario, muchísimas gracias por acompañarnos nuevamente.

Quisiera acordarme de algún comentario que nos hacen las personas que suben a nuestras oficinas y que acuden con todos los servidores públicos para la búsqueda de soluciones. Ya nos llega a pasar a algunos, cuando me dicen: la verdad es que no me resolviste nada, pero me fui contento, por la calidad con la que se recibe a los funcionarios...

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Perdón, diputado, pero no se escucha. Vamos a pedirle a las personas de sonido, si pueden aumentar el volumen del sonido del micrófono inalámbrico...

El diputado Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda: Comentaba que hacía una reflexión, porque hay casos en quienes tenemos la posibilidad de escuchar a las personas que van a pedirnos o a hacernos algún planteamiento y esperan alguna respuesta, que en muchas ocasiones nos llegan a decir: la verdad es que no me resolviste nada, pero me dejaste contento. Se habla de que hay calidad en la atención, se habla de que hay la emoción de querer salir, pero muchas veces se ve la limitación por muchas cosas y debemos de ser justos; hay ocasiones en que no está en sus manos resolver tantas peticiones, pero la calidad nos puede ayudar a resolverlo de la mejor manera y en eso también nosotros debemos de contribuir.

Ayer que estuvimos reunidos para la entrega, algunos acuerdos de la propia Comisión recibíamos una enorme cantidad de cartas a Santa Claus, de todos quienes somos representantes...

(Sigue turno 9)



Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Versión Estenográfica de la comparecencia del Ingeniero Juan Rafael Elvira Quezada ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo miércoles 17 de Octubre de 2007 en el salón "Zona C. del Restaurante "Los Cristales" Palacio Legislativo de San Lázaro

... hay ocasiones en que no está en tus manos resolver tantas peticiones. Pero la calidad nos puede ayudar a resolverlos de la mejor manera y en eso nosotros debemos contribuir con ello.

Ayer que estuvimos reunidos para la entrega de algunos recuerdos de la comisión, percibíamos una gran cantidad de cartas de...de todos quienes somos representantes y no alcanzaría el presupuesto para resolverlos. Pero sí hay acciones que pueden contribuir mucho y por supuesto que los señores funcionarios y nosotros también tendremos que entender cuando no es posible porque nos dan las...necesarias.

Estando usted presente en la comparecencia anterior, así como lo hizo nuestra diputada lo hicimos nosotros para una mesa de trabajo en relación a la problemática que tenemos en la región de Tula-Tepeji, en el estado de Hidalgo. Y como lo dije, me dejó contento en calidades importantes pero hasta la fecha no nos han dado...para poder trabajar de acuerdo con lo que...esperaríamos la fecha para hacerlo.

Mencionarle que esta comisión está trabajando con responsabilidad y a los planteamientos de mi compañera Mercedes Clín, con la empresa Cromatos, fue aprobada por esta comisión la posibilidad, ojalá el presupuesto nos ayude para asignar a la atención de este problema 200 millones de pesos. Lo mismo para la empresa Deckem en Salamanca, 50 millones.

Aquí hay algo que deberá usted revisar señor secretario, y lo digo con respeto, aparentemente la información que le de Ceca, dieron está equivocada, no la cerraron. Parece que hay un movimiento de huelga y una aspiración de quiebra por parte de la empresa. Pero no porque alguna autoridad se lo esté reclamando y dio la impresión que era por cierre. Creo que esto es una información que hay que cuidar para quien le hace usted llegar esta información y no vaya a confundirse ante la opinión pública que ustedes están clausurando cuando es un problema laboral.

Si nosotros lo estamos haciendo con responsabilidad en apoyo al servicio que usted realiza, lo reconocemos de esa manera, que usted pudiera valorarlo. El problema tratado por usted en relación con las termoeléctricas y Petróleos Mexicanos, nos hemos reunido con la secretaria de Energía y con el director de Petróleos y el proyecto es de muy largo plazo. Hablamos de entre seis y 12 años para hacer la reconversión de estas plantas y dependiendo del presupuesto.

Hemos hecho un gran esfuerzo en esta Cámara por asignar de mayores recursos Pemex , pero se requiere también de parte de ustedes que nos ayuden a que las áreas competentes como se usted, el sector salud y los demás, contribuyan con información.

No es concebible señor secretario, que hasta la fecha no nos hayan entregado el dictamen el sector salud para que vean las afectaciones ambientales que se están teniendo en todas estas zonas como Salamanca, a donde día a día se rebasa la norma y la población no hace nada porque son respetuosos. Hay estados y ciudades que no son tan conflictivos o combativos, son responsables y esperan la decisión de las autoridades pero también se cansan y nosotros esperamos de ustedes una excelente respuesta y con la información oportuna como ustedes lo quieren realizar.



Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Versión Estenográfica de la comparecencia del Ingeniero Juan Rafael Elvira Quezada ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo miércoles 17 de Octubre de 2007 en el salón "Zona C. del Restaurante "Los Cristales" Palacio Legislativo de San Lázaro

Pero que nos reúna para tratar estos asuntos en forma coordinada y con todas las instituciones...por eso la necesidad de reunirnos la comisión de...que algunos de aquí formamos parte, la comisión que estamos interesados en la reconversión de Pemex para las afectaciones del medio ambiente. Radico en Tula, Hidalgo, alguno de sus funcionarios puede ir, pero día a día se ven las emisiones de humo y es impresionante.

Lo mismo puede ver con la empresa ligada a Pemex, que es Carbón Activado, puede ver en la conformación de dos hectáreas, cómo está pegado el carbón en los árboles y no hay autoridad como Profepa, que intervenga para defender los intereses de los pobladores. Como este problema hay muchos en el país. Pero creo que aquí a usted le corresponde y le pedimos respetuosamente que nos diga cuáles son los puntos estratégicos de atención en razón a las afectaciones ambientales del país, que tengan prioridad para apoyarnos...

Debo reconocer que el 31 de mayo de este año, se publicó el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012 por parte del titular del Ejecutivo federal y hasta hoy no conocemos el plan sectorial y le preguntaría en qué estatus se encuentra dicho plan. Sabemos que la Conago...solicitado incorporarse a la redacción del plan sectorial, lo que no ha sido convocado.

Nos encantaría a esta comisión ser convocados por ustedes para opinar respecto a este plan que tienen ustedes pendiente en los compromisos del Ejecutivo y cuáles son los temas a desarrollar en el plan sectorial. Gracias.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario : Con mucho gusto señor diputado Fernando Moctezuma. Quiero comentarle brevemente con respecto específicamente a la consideración que usted hace: Quiero agradecer la gestión que ustedes están desarrollando para el proyecto de Cromatos, que considero es uno de los proyectos quizás el más importante del país, por la repercusión que tiene, por el número de años. Eso nos dará una oportunidad grandísima de inmediatamente visitar y empezar a limpiar este lugar. Eso de caracterización tomó un año y las alternativas de remediación para tener un tiro seguro y no estar gastando remediación inútilmente. Es un apoyo muy importante.

En el caso de Deckem tiene razón, no cerró la empresa porque hubiéramos hecho la inspección, cerró por un proceso de huelga. Desde el año pasado tuvimos en la historia de la Profepa, la inspección más larga de la historia de la empresa Deckem, que duró alrededor de 21 días, las 24 horas para verificar que al momento de la inspección no hubiera emisiones y cuando termina la inspección de pronto haya emisiones. Estuvimos las tres semanas verificando, esto ocasionó instauraciones de medidas preventivas. Hubo otra inspección antes de la huelga, en donde no solo participó la Profepa, también la Secretaría del Trabajo. Verificamos por ambos lados el cumplimiento completo e inmediatamente después de terminada la inspección se viene el



Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Versión Estenográfica de la comparecencia del Ingeniero Juan Rafael Elvira Quezada ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo miércoles 17 de Octubre de 2007 en el salón "Zona C. del Restaurante "Los Cristales" Palacio Legislativo de San Lázaro

movimiento de huelga; no digo que esto lo ocasionó por supuesto que no. Pero sí se ejerció presión sobre la empresa para verificar que se pudiera desarrollar.

Esta empresa Deckem antiguamente fue Fertimex, el año pasado se terminó de limpiar 120 mil toneladas de residuos que estaban dentro de las instalaciones de Deckem, no atribuibles a Deckem sino a Fertimex, empresa gubernamental cuando no había marco ambiental y teníamos que trabajar en la limpieza del sitio, remediación de los suelos, retiro de 120 mil toneladas y minimizar el daño a mantos acuíferos.

Esto ha ayudado y queremos continuar en caso de que quedara en estado de huelga como empresa, tendríamos que buscar el mecanismo para seguir retirando materia prima, materia terminada y residuos peligrosos, dado que fabrican insecticidas como el malation que es letal. Y sí requerimos un esfuerzo muy fuerte para limpiar esta área de Salamanca.

En Salamanca referido a la refinería y a la termoeléctrica, he estado presente con el presidente Calderón en reuniones en donde se están ajustando los calendarios para que las inversiones no tomen tanto tiempo. Sí reconocemos que la refinería de Salamanca dota los lubricantes de todo el país y la termoeléctrica en Salamanca dota de energía a la región centro del país. También tiene su parte. Queremos aire limpio y vamos a impulsar pero sin quedarnos sin gasolina, sin energía eléctrica. Se están revisando estos calendarios, se están haciendo inversiones de sello fuertes, ese será motivo que el presidente Calderón lo dé a conocer en su momento. No soy yo el vocero que toca esto.

Quiero decirles que tenemos reunión desde hace un par de meses con la Secretaría de Salud y Semarnat y con estaf de la presidencia en Los Pinos para revisar el caso de Tula que conocemos. La publicación de la norma que fue norma emergente...

(Sigue turno 10)

... a la captación de dióxido de azufre del combustóleo. Es una norma que va a venir siendo publicada antes de que termine el año y obligará tanto a Tula como a Salamanca, inicialmente, a que tengan este manejo eficiente del combustóleo.

En cuanto al programa sectorial tenemos la evidente apertura para poder trabajar conjuntamente. El titular de la Conago, encargado de Medio Ambiente, el gobernador precisamente de Hidalgo, Miguel Ángel Osorio Chon, he estado con él en contacto por muchos otros asuntos. En cuanto él me lo comente o si él me lo ratifica, con mucho gusto tenemos esa apertura.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Muchas gracias, señor secretario. Continúa en el uso de la voz el diputado Rafael Villicaña García, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos.



El diputado Rafael Villicaña García: Bienvenido ingeniero secretario. En repetidas ocasiones se dijo por el pasado gobierno federal que los bosques y el agua son un asunto de seguridad nacional. Sin embargo no existe información consistente y confiable que dé cuenta del estado de los bosques y selvas en México. Algunos estudios recientes estiman que la reforestación se mantiene dentro del rango de 300 mil a un millón de hectáreas anuales, mientras que otros apuntan a que la deforestación ha disminuido, pero no por la política forestal aplicada sino como saldo de la migración rural.

Más allá de la guerra de cifras, observamos con preocupación que la deforestación sigue sin lograr contenerse en el país. Siendo nuestro país el país que cuenta con una de la más alta deforestación a nivel mundial.

Consideramos que los programas implementados por la Conafor son notoriamente insuficientes para detener y recuperar la cubierta forestal que año con año se pierde. De hecho existen críticas fundamentadas en la ciencia de diversas organizaciones ambientalistas y forestales sobre la propuesta de privilegiar la reforestación en detrimento de impulsar el manejo forestal sostenible de las aproximadas 56 millones de hectáreas que nos quedan de bosques y selvas en México. Señalando además que poner el énfasis en la reforestación es una simplificación de la compleja problemática que enfrentan las regiones forestales.

Pregunto: ¿Por qué se le da prioridad a programas de reforestación, los cuales históricamente han sido verdaderos fracasos, pues sólo sobrevive un bajo porcentaje de los árboles plantados? La primera pregunta que surge, desde luego, es —como ya lo dijo el compañero diputado— ¿por qué 250 millones de árboles a sembrar? Es un número grande comparado con qué o son demasiado pocos.

¿Cuántos de estos árboles sobrevivirán? ¿Qué tipo de árboles serán? ¿Adecuados a los ecosistemas a restaurar? ¿En áreas con suelos ya degradados podrán sobrevivir los nuevos árboles plantados? Pregunto: ¿Cómo se va a dar seguimiento a las zonas reforestadas para garantizar la supervivencia de los árboles plantados? ¿Y cómo se va a evaluar en términos del costo-beneficio el programa de reforestación?

Además nos preocupa que se plantee un esquema de atención a la demanda preferentemente a través de convocatorias. Se corre el riesgo de que los recursos públicos no vayan a donde más se requieren y que esos recursos sólo sean aprovechados por aquéllos que saben cómo participar en esas convocatorias, en el calendario, el llenado de los complejos requisitos para la gente del bosque.

Necesitamos cuidar también que la inversión forestal vaya dirigida con enfoque mayor de compromiso a las comunidades y ejidos. Zonas, muchas de ellas, con gran marginación, con gran biodiversidad de espacios de especies y de ecosistemas en donde se ubiquen aquellas cuencas con mayor disponibilidad natural y escurrimiento superficial de agua en el país.

En nuestra opinión, compartida por cierto con muchos académicos, organizaciones sociales y ambientales, si queremos reducir la tasa de deforestación en México y las actividades de conservación de los ecosistemas, deben fundamentalmente apoyar el manejo forestal sustentable de las comunidades y ejidos



que en conjunto poseen el 80 por ciento de las zonas forestales del país. Aunado a esto, señor secretario, existen zonas de gran importancia por su biodiversidad y servicios ambientales, donde el claudestinidad forestal se expresa verdaderamente como crimen organizado y la Profepa se encuentra totalmente rebasada. La tragedia de la familia de Aldo Zamora y el saqueo forestal del parque nacional de Lagunas de Zempoala es un lamentable ejemplo.

En dicho sentido explíquenos en qué ha consistido el Programa de Cero Tolerancia contra la Tala Ilegal y si pretenden institucionalizarlo. También, no vemos que se combata verdaderamente el rentismo forestal. Es una realidad que no se está multiplicando a la velocidad que requiere el desarrollo forestal comunitario para combatir el rentismo y para que las comunidades forestales sean verdaderamente beneficiadas de sus recursos forestales.

Programas exitosos de conservación comunitaria como... que se realizan en Guerrero, Oaxaca y en el estado de Michoacán, en lugar de extenderse a todo el país están a punto de desaparecer por falta de apoyo presupuestal de dependencias, ya que los recursos con que ha funcionado del Fondo Mundial se acaban este año. ¿Van a ser indiferentes ante esta situación? ¿No comparte la Semarnat la idea de que una estrategia clave en política forestal debe ser el impulso de actividades de conservación y de aprovechamiento forestal sostenible basado en las comunidades dueñas de los terrenos forestales?

Si esto es así, por qué no invertir más en ellas en su organización, capacitación, apoyo técnico e infraestructura. En todo caso, da la impresión, señor secretario, que se preferencia la empresa forestal privada con modelos de plantaciones sobre los modelos de desarrollo forestal comunitario. Finalmente, consideramos que en el caso forestal requerimos una política integral de desarrollo rural sustentable de la administración federal en su conjunto que profundice y dé respuesta verdadera y contundente a las causas de estos fenómenos como son la pobreza y la marginación.

Por último, señor secretario, yo quiero comentarle que le tocó bailar, no con la más fea, sino con la más sucia y hay que trabajar para que al final del trienio ésta quede bonita. Muchas gracias.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el secretario.

El secretario ingeniero : Muchas gracias, señor diputado Rafael García, por sus comentarios. Creo hay también un trabajo de análisis muy interesante que trataremos de contestar de la mejor manera. Evidentemente, como ya habíamos dicho, nos interesa más que la reforestación *per se* el mantenimiento de los ecosistemas. La reforestación plana no funciona, no nos interesa y en este sentido queremos decirles que recibimos un gran apoyo de ustedes este año con cinco mil millones de pesos, sumados a otros mil millones de pesos que nos están dando estados y municipios.

Sin embargo, la demanda potencial de comunidades y ejidos de todo el país sería de alrededor de 15 millones de pesos si quisiéramos entrarles realmente a conservar todo el país. Éste es el tamaño del reto. Yo sé que no se puede. Quiero destacarles que el estado que mayor número de solicitudes presentó en Proarbol



Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Versión Estenográfica de la comparecencia del Ingeniero Juan Rafael Elvira Quezada ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo miércoles 17 de Octubre de 2007 en el salón "Zona C. del Restaurante "Los Cristales" Palacio Legislativo de San Lázaro

para conservación de ecosistemas fue el estado de Chiapas y el estado con mayor superficie fue Coahuila. Es decir, se notan mucho las diferencia en cuanto a población y en cuanto a superficie.

El 49 por ciento de las solicitudes fue hecho por mujeres rurales y 86 de los 100 municipios más pobres del país, con menor índice de desarrollo humano 86 solicitaron los apoyos. Estamos totalmente de acuerdo que los formularios, las solicitudes son complejas. Tenemos casi mil promotores forestales, algunos en lenguas indígenas locales para hacer el llenado de las solicitudes para apoyar a estas personas. Está saliendo a través del Proarbol que dos solicitantes que refieren al mismo predio. Es decir, tenemos problemas de litigio, personas que no tienen ningún tipo de identificación por ser indígenas, por no haberse registrado en su momento y la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas está actuando como notario para darles precisamente esta personalidad y reconocerles sus tierras.

También comentarle que en el Programa de Cero Tolerancia vamos integrándonos con las fuerzas de seguridad pública, dado que solos no es posible detenerlos. Sí se ha observado un pequeño o un importante decremento en actividades de tala ilegal. Sí es verificado por algunas otras instancias, pero no es momento de bajar la guardia. Creemos que es solamente el inicio.

Con mucho gusto atenderemos el asunto de rentismo forestal. Nos interesa que el apoyo llegue a las comunidades y directamente a los beneficiarios para poder tener un esquema importante. De aquí surge el hecho de que un porcentaje de alrededor de la tercera parte de las solicitudes del Proarbol venga de comunidades indígenas, que es en donde hemos encontrado...

(sigue turno 11)

...los beneficiarios. Para poder tener un esquema importante de aquí surge el hecho de que un porcentaje de alrededor de la tercera parte de las solicitudes del Proarbol venga de comunidades indígenas, que es donde hemos encontrado mayor pobreza y mayor biodiversidad de la misma manera.

El programa de Profimab del manejo forestal comunitario, efectivamente, ha tenido un reconocimiento mundial, del Banco Mundial, por el desempeño de México y es el momento en que podamos juntarnos Semarnat con ustedes para dotar de un presupuesto para que las comunidades indígenas sigan trabajando.

Creemos que el mejor aliciente que puedan tener esas comunidades indígenas es que el gobierno federal, a través de su decreto, les compre todos los muelles que el gobierno va a adquirir de madera, vengan de bosques y no que cumplan solamente con el requerimiento legal del manejo de manera, sino con una certificación sustentable, razón por la cual estamos trabajando y coincidimos en que la Comisión Nacional Forestal debe tener una orientación totalmente social hacia los núcleos y hacia las comunidades, los predios que requieren mayor apoyo de equipo social.

Por eso estamos implementando el apoyo comercial de la banca de desarrollo, Financiera Rural, Fira y algunas otras firmas de banca de desarrollo para que apoyen los proyectos de la iniciativa privada con tasas



rentables en donde Fira apoya con el índice de riesgo para bajar el nivel de riesgo, donde la madera se convierte en el activo de la propiedad y permita que ese presupuesto lo dediquemos a los sectores más desprotegidos, a los más necesitados. Serían los comentarios fundamentales, señores diputados. Gracias.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Gracias, secretario. Es el turno del Grupo Parlamentario de Acción Nacional y le concedemos el uso de la palabra a la diputada Adriana Dávila Fernández.

El diputado : ...

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Diputado, hay un formato establecido que acordó la comisión. Si la diputada no hiciera uso de los cinco minutos que le corresponden a su grupo parlamentario, no sé qué convenga usted con sus compañeros de grupo parlamentario; ya tenía previamente registrada a la diputada.

El diputado : ...

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Gracias, diputado. Insisto, la comisión el día de ayer sesionamos y el pleno de la comisión tuvo conocimiento del formato que se iba a seguir el día de hoy. Y guardando la proporción entre los distintos parlamentarios, no puedo yo concederle el uso de la palabra a usted porque romperíamos el acuerdo que se dio entre los distintos grupos parlamentarios para respetar la equidad entre todos los partidos.

El diputado : ...

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Declaro un receso de cinco minutos y les pido a los secretarios de la mesa directiva vengan aquí a comentar.

El diputado : Perdonen, pero es que si no, no vamos a tener condiciones. Declaro un receso de cinco minutos y les pido a los secretarios de la mesa directiva acordar aquí cuál va a ser el procedimiento. Les solicito a los presentes ocupar sus asientos para poder continuar la reunión.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Adriana Dávila Fernández, a nombre del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, hasta por cinco minutos. Ruego a los presentes ocupar sus lugares y guardar silencio. Sonido en el micrófono inalámbrico, por favor.

La diputada Adriana Dávila Fernández: Gracias, señor presidente. Ingeniero Rafael Elvira, bienvenido. Muchísimas gracias por acompañarnos y también agradezco la presencia de todos los funcionarios dependientes de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Versión Estenográfica de la comparecencia del Ingeniero Juan Rafael Elvira Quezada ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo miércoles 17 de Octubre de 2007 en el salón "Zona C. del Restaurante "Los Cristales" Palacio Legislativo de San Lázaro

Quiero empezar mi presentación nada más señalando algunas cosas, específicamente sobre lo que en México representan retos fundamentales para tener un crecimiento económico estable y sostenido. México ha diseñado programas para superar la pobreza y reducir las desigualdades económicas, sociales y regionales.

Frente a estos retos se ha encontrado con la urgente necesidad de contener y revertir el deterioro del medio ambiente y aprovechar racionalmente los recursos naturales, contribuir a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero para mitigar los efectos del cambio climático y desarrollar estrategias de adaptación a favor, sobre todo, de los grupos marginados ante posibles desastres naturales.

Más allá, señor secretario, de especulaciones y casos particulares, debemos reconocer que en este entorno la actual administración se ha preocupado por desarrollar políticas de medio ambiente que sean incorporadas a todos los ámbitos de la sección pública mismas que se han descrito, como ya varios compañeros diputados lo han reconocido, en el Plan Nacional de Desarrollo 2007, dirigidos a mantener la sustentabilidad ambiental.

Yo estoy seguro que la Secretaría del Medio Ambiente y el Grupo Parlamentario de Acción Nacional también se han esforzado en sus políticas en la preservación y el aprovechamiento regional de los recursos naturales, buscando transformar prácticas y costumbres contrarias a sustentar el desarrollo nacional.

Lo hemos visto aquí en el... que será presentado ahorita de manera breve, pero también lo tenemos en toda la información que nos ha hecho llegar permanentemente a través de correos electrónicos, a través de la comunicación permanente que hemos sostenido con ustedes.

Esta administración se ha comprometido a consolidar la agenda del desarrollo sustentable, se incrementa el crecimiento económico y el bienestar social y evita en el mediano y largo plazo la degradación, la explotación y el agotamiento de los recursos naturales y los ecosistemas.

Obviamente, los recursos nunca son suficientes y aquí también tenemos que ver los diputados federales para impulsar el tema. Las políticas del gobierno federal en este sexenio tienden a promover la competitividad, la innovación y adaptación tecnológica de los servicios ambientales por medio de una nueva regulación, dando mayor certidumbre a quienes tienen los recursos y fortaleciendo el marco institucional.

Quiero reiterar, señor secretario, así como a sus funcionarios, que reconocemos el impulso de una política de Estado en este tema de seguridad nacional. Las demandas de la población, por supuesto, por un desarrollo sustentable se ven transformadas en acciones e instituciones y, obviamente, en el trabajo del Poder Legislativo leyes a favor de este desarrollo.

Si bien es cierto que aquí se han tratado temas fundamentales en la parte técnica de lo que hace la Secretaría de Medio Ambiente, quisiera puntualizar, quisiera hacerle tres preguntas específicamente. Primero: ¿qué



acciones lleva a cabo la secretaría para fortalecer la descentralización ambiental de estados y municipios, obviamente en el reconocimiento de sus limitaciones?

Segundo: ¿En qué consiste y cómo se han medido los resultados del programa de educación ambiental para la sustentabilidad, más allá de la parte de difusión mediática? Y tercero: ¿podría ampliarnos la información sobre el plan integral de saneamiento para la Cuenca de Lerma-Chapala y Santiago? En especial sobre la coordinación con los gobiernos de los estados y con las empresas contaminantes. Por su atención, muchas gracias.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra el señor secretario.

El ingeniero Juan Rafael Elvira Quesada: Con mucho gusto, diputada Adriana Dávila. Gracias por la invitación, realmente es para nosotros muy importante el mantener esta comunicación con ustedes.

En cuanto a los programas de descentralización ambiental, la Semarnat ha llevado una política que consideramos va creciendo día con día con la finalidad de dotar más capacidad a los gobiernos locales y descentralizar estas funciones.

En el caso de la descentralización de funciones de vida silvestre son cerca ya de unos 60 mil permisos los que son autorizados directamente por los estados fronterizos de Sonora, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, en donde ya ellos llevan esa parte de gestión.

Estamos teniendo ya algún interés de otros gobiernos de los estados por la descentralización de funciones en materia forestal. Queremos comentarles que en el asunto de gestión forestal queremos pasar del trámite del papel seguridad, que cada vez nos lo clonan de una manera más certeza, a pasar de un sistema digitalizado por Internet para descontar las anualidades de los aprovechamientos forestales y tener un control más férreo forestal en el movimiento de la madera.

No es solamente el problema de la tala clandestina, sino que una autorización; el papel puede ser reciclado una o dos veces para sacar una cantidad mayor de la autorizada; entonces, requerimos un trabajo tecnológico mucho más avanzado en el cual estamos trabajando y sentimos con ello se pueden hacer proyectos muy interesantes. Pero en el caso de vida silvestre es un ejemplo que estamos llevando fuertemente a cabo en materia forestal.

En materia industrial de hecho se tiene, porque ya el trámite no se presenta ni en la delegación ni en oficinas centrales. Las industrias pueden hacer su trámite para registrar una empresa de nuevo funcionamiento con la licencia ambiental única o marcar su trámite anual, la cédula de operación anual, desde la misma oficina de su misma empresa, sin necesidad de acudir a ninguna ventanilla ni atender rezagos.



El trámite es en segundos, en minutos y se elimina virtualmente esta barrera, lo cual nos permite trabajar con más transparencia. En el caso de estos dos trámites industriales, estamos de potencialmente crecer hasta 20 mil trámites por Internet, en donde, al momento de presentar toda la documentación vía Internet se registra ante Hacienda, ante Función Pública y se da una firma electrónica con la cual en la misma impresora de la empresa se recibe el permiso ya gestionado en el mismo momento.

Específicamente, con respecto a educación ambiental, hemos encontrado que...

(sigue turno 12)

... hasta 20 mil trámites por Internet, en donde al momento de presentar toda la documentación vía Internet, se registra ante Hacienda, ante Función Pública y se da una firma electrónica, con la cual en la misma impresora de la empresa se recibe el permiso ya gestionado en el mismo momento.

Específicamente con respecto a educación ambiental, hemos encontrado que sí hay ciertamente un rezago en donde tenemos que trabajar. Los niños de primaria, los jóvenes de secundaria, los jóvenes de bachillerato no saben qué significa "calentamiento global", no viene en los libros de texto gratuito, no saben que quiere decir "transgénico", no saben qué es proteger la capa de ozono, no saben qué es biotecnología, no conocen lo que significa cambio climático, no saben lo que quiere decir Protocolo de Kioto, Protocolo de Montreal, que es lenguaje hoy por hoy sumamente utilizado.

Y en las mismas tareas estamos viendo en las consultas a la página web que cada día más niños nos visitan porque quieren hacer su tarea. Actualmente tenemos más de seis millones de consultas directamente a la página web de la Semarnat para verificar esto y esto urge, el transformar los contenidos de los libros de texto gratuitos para que ellos puedan trabajar en ello.

Estamos trabajando ya con los textos; la actualización de los datos para enseñarles a los niños lo que es un desarrollo sustentable y algunos otros conceptos más. Esto va caminando de acuerdo a la firma del convenio entre SEP y Semarnat, de manera adecuada.

Y finalmente con respecto a la Cuenca Lerma-Chapala, es un proyecto que nos interesa de manera muy importante, puesto que es la cuenca que consideramos de mayor necesidad revertir el daño ambiental. En este sentido se están estableciendo nuevamente las distancias para la atención de esta problemática, en especial, la contaminación del agua, entre otras, la recuperación de áreas forestales, etcétera y esperamos pronto darles resultados mucho más fuertes en materia de trabajo de la cuenca, específicamente Lerma-Chapala, pero sí es para nosotros una línea de primer orden y de primera importancia.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Gracias, señor secretario. Vamos a iniciar la tercera ronda de preguntas y para ello tiene la palabra el diputado Carlos Ernesto Zataráin González, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.



El diputado Carlos Ernesto Zatarain González: Muchas gracias, diputado presidente. Señor secretario, un gusto tenerlo aquí junto con los demás integrantes de las distintas dependencias, subsecretarías y direcciones generales de Semarnat.

Dos temas importantes que quiero abordar: El primero es la contaminación de humos y el segundo es lo relativo al agua potable que dentro de su dependencia usted tiene facultades... a través de la Comisión Nacional del Agua.

Y me voy a referir al tema de humos. Le hice una petición al director general de la Comisión Federal de Electricidad. Él me contestó muy gentilmente relativo a lo que es la contaminación que se está generando a través de la planta Guaymas II, en el estado de Sonora. Él en su exposición me dice "que no cuenta con los recursos presupuestales".

Le manifestaba que había que cambiar de quema de combustóleo, a ciclo combinado y el me dice que en Agua Prieta, Sonora, probablemente en el 2011 entrará en operación una planta de ciclo combinado.

En el municipio de Guaymas, está la Guaymas II y la verdad es que es una contaminación por humo tremenda. Ya logramos, y usted recuerda, porque usted participó en eso, en la contaminación de la Bahía de Guaymas cuando era una de las bahías más contaminadas del país que afortunadamente los tres niveles de gobierno hoy podemos decir que está dentro del Programa Playas Limpias, que se está trabajando a través de la Semarnat, ese es su paso, pero si tenemos que irnos ya a la descontaminación del aire.

Les pregunto en este tema ¿cómo podemos trabajar tanto Semarnat, Comisión Federal de Electricidad, el gobierno del estado, el ayuntamiento y la federación para avanzar más en la transformación de quema de combustóleo, que es actualmente a ciclo combinado. Ese es un tema.

El otro tema es el tema del agua potable y el director y representante del organismo de agua, de lo que es la Comisión Nacional del Agua, conoce también, es cómo dentro del Plan Nacional de Desarrollo el presidente Felipe Calderón dijo que una de sus prioridades era el tema del agua y que había que atacar en definitiva los grandes problemas que hay en algunas regiones del país.

Y vuelvo a poner de referencia al estado de Sonora, porque en el estado de Sonora uno de los estados semidesérticos que tenemos en el país, su capital Hermosillo, lo que es Guaymas, Empalme y San Carlos, tienen un problema agudo de agua potable, en primer lugar porque en Hermosillo, la generación de empleos se ha visto disminuida precisamente por ese gran problema del desabasto de agua potable.

Y ahí hay una solución de fondo que lo platicó y lo mencionó, gracias, creo a su participación, y también a nuestro amigo de Comisión Nacional del Agua, el meter el proyecto de la planta de Estaladora, Sonora, para como se hizo en Cabo San Lucas, o en Baja California, solucionar en definitiva ese problema.



Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Versión Estenográfica de la comparecencia del Ingeniero Juan Rafael Elvira Quesada ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo miércoles 17 de Octubre de 2007 en el salón "Zona C. del Restaurante "Los Cristales" Palacio Legislativo de San Lázaro

Nada más que estoy viendo en el presupuesto y sí tenemos recursos pero para programas que únicamente van a ser un mejoradito, pero no estamos yéndonos a los presupuestos multianuales. Hay que recordar que ya autorizamos un presupuesto para el ejercicio fiscal 2007, vamos a autorizar un presupuesto para el 2008 y nos va a quedar a este Poder Legislativo autorizar el último el siguiente año.

Y ya se van a ir tres años sin que podamos entrar a programas multianuales como es el de esa planta de Estaladora.

Le entregué yo a la comisión y también a la Comisión de Recursos Hídricos, y a la Comisión Nacional del Agua a través del delegado, el proyecto detonador para Sonora, de la planta desaladora, que puede ser mixto el capital, con recursos fiscales, pero también capital privado con una licitación pública nacional.

Le vamos a entrar a ese proyecto para entrarle en definitivo a la solución, señor secretario. Esas serían dos de las preguntas que yo tengo y la verdad felicitarlo porque cuando yo he querido recibir respuestas de algunos temas de áreas naturales protegidas con Ernesto Enkerlin, en todo lo que son las áreas del golfo, Apos Arizpe y todas las reservas que tenemos en Sonora y en el país cuando hemos abordado en la Comisión de Medio ambiente y de parte de todos los subsecretarios, de todo su equipo de trabajo, de nuestro amigo José Luis, de la Comisión Nacional del Agua, también del licenciado Campillo, ha habido una atención que yo reconozco como diputado federal, que tiene un excelente equipo, pero sí vamos ayudándonos entre todos para convencer al presidente Calderón que cuando vaya a mandar presupuestos, tengamos más cuantitativo y más cualitativos los presupuestos que envíe para esta dependencia que es de vital importancia para el desarrollo del medio ambiente y los recursos naturales del país. Por sus respuestas, señor secretario, muchas gracias.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Gracias, diputado. Señor secretario, tiene el uso de la palabra.

El Secretario Juan Rafael Elvira Quesada (Semarnat): Cómo no. Con mucho gusto, señor diputado Carlos Zataráian. Le agradezco mucho sus comentarios y sí quiero decirle que lo que para usted es importante el que atendamos en Guaymas, para nosotros es muy importante que lo atendamos en las 25 termoeléctricas de la comisión Federal del país. No podemos seguir utilizando el combustóleo en cuencas atmosféricas, sean turísticas, sean poblacionales, sean por medio ambiente, creemos que la tecnología en Pemex debe de avanzar de manera sustentable para darle un uso adecuado al combustóleo.

Otros países nos compran el combustóleo, nos compran y nos lo devuelven en producto terminado y nosotros no estamos dando un uso adecuado al combustóleo y sí estamos afectando cuencas atmosféricas importantes.

Guaymas, mencionaba usted, yo menciono otras 23 o 24. En este sentido quiero decirle que...

(Sigue turno 13)



Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Versión Estenográfica de la comparecencia del Ingeniero Juan Rafael Elvira Quezada ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo miércoles 17 de Octubre de 2007 en el salón "Zona C. del Restaurante "Los Cristales" Palacio Legislativo de San Lázaro

... vemos una gran disposición en estos momentos de la Comisión Federal, de integrarse en estos proyectos de reducción de misiones, porque actualmente el abatimiento de toneladas de misiones a la atmósfera, es pagado por el Protocolo de Kioto y puede tener ingresos muy importantes, que Pemex está visualizando y que Comisión Federal de Electricidad también lo está viendo como una gran ventaja.

Por esa razón creemos que nos podemos sumar para específicamente ver ello y también apoyar, en su momento, cuando se instalen las plantas regasificadoras, va a ser la única manera de tener oferta suministrada con seguridad para que las plantas trabajen únicamente con gas natural y los costos de externalidad, es decir, de daño al medio ambiente, se nos desplomen con una cantidad mínima de inversión.

Por otro lado, reconocemos que Guaymas destaca como un destino de playa limpia, hasta donde yo recuerdo nunca ha sido boletinado por mala calidad de agua, tiene buen nivel de tratamientos de agua y buen manejo de playa. Específicamente en el renglón de agua potable, estamos apoyando una iniciativa que este año tomó fuerza, de integrar el presupuesto de Conagua, de agua potable, más el de Sedesol, más el de Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas, llegando casi a una cantidad de mil millones de pesos.

Este año firmamos con el gobernador Eduardo Burs, un convenio de casi 900 millones de pesos, en donde 353 millones de pesos fueron aportados por la federación a través de Conagua y 305 millones por el gobierno del estado de Sonora. Sí vemos como una verdadera alternativa, el hecho de contar con una planta de saladora, México tiene, por ejemplo, como experiencia de planta piloto en Los Cabos y puede ser replicado en el norte del país de manera exitosa, los gastos, los costos de las plantas permiten esta utilización, incluso una alternativa adicional que podemos sumarnos a la gestión, es comprar derechos concesionados de agua de algunos agricultores, pagarles el derecho de esa agua y utilizarla únicamente para la producción del municipio.

Es otra alternativa que se ha manejado en años pasados, por ejemplo, en el municipio de Hermosillo, donde se adquiere agua destinada originalmente a la agricultura y se destina a la población, pagándole un derecho concesionado.

Y finalmente, comentarle que por parte de nosotros, con estos casi 670 millones de pesos destinados únicamente al agua, hay un presupuesto importante destinado, pero podríamos recuperar el esquema de esta planta de saladora para el total suministro de agua potable y cuando se abra la oportunidad con el titular de CFE, con mucho gusto le hacemos la invitación a que nos acompañe.

El diputado

: Muchas gracias, secretario. Tiene el uso de la palabra el diputado Juan Hugo García de la Rosa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.



El diputado Juan Hugo García de la Rosa: Gracias, presidente, señor secretarios y funcionarios que lo acompañan.

Nuestro requiere una ruta clara en materia de política ambiental, un reconocimiento del fondo de las causas de la devastación, una propuesta verdaderamente articulada e integral, tanto en presupuesto como en sus mecanismos de... que permitan atender los problemas ambientales. En el pasado gobierno se manejó el tema de bosques y aguas como un... seguridad nacional, quedó muy lejos de las expectativas generadas para atender la problemática del país, que se expresó en el paso de tres secretarios de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en seis años.

Mientras nuestros ríos y lagos están contaminados, situación que se sigue agravando porque las descargas de aguas residuales están yendo a dar, sin tratamiento, a los ríos de todo el país, particularmente, en el caso de la Conagua, da la impresión que se resiste a integrar sus políticas y acciones a los demás organismos del sector Semarnat.

En la actualidad, señor secretario, ¿cómo se da la coordinación interinstitucional entre las dependencias del sector? ¿Lo convoca en reuniones periódicas del sector central? ¿Y si en los estados se reúnen periódicamente delegados y gerentes de... diversas instituciones del sector Semarnat, para dar seguimiento conjunto a las operaciones de los programas de trabajo?

Esto lo decimos porque consideramos que todos los funcionarios de las diferentes instituciones de la Semarnat deben comprender que la... Medio Ambiente y los Recursos Naturales, en especial el agua, requiere buscar que el recurso sea manejado de forma integral y su... con estrecha comunicación y consenso de los diversos organismos encabezados por el sector central. Señor secretario, por eso le preguntamos ¿cuál es su visión y las acciones implementadas para mantener la integridad de políticas en medio ambiente, agua y los demás recursos naturales?

Por otro lado, tomando en cuenta la problemática de abasto de agua que sufre nuestro país, creo que deberíamos incentivar la instalación de plantas de tratamientos, en la actualidad esto se hace a través del programa "Paso", la... se hace a través de este programa, generando que los municipios no puedan acceder por diversas razones a los recursos de este programa. Por eso quisiéramos preguntarle, si las plantas de tratamiento pudieran tener reglas de operación distinta a lo que es el programa "Paso". Y eso se facilita tomando en cuenta que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el proyecto de Presupuesto envió con una clave presupuestal distinta, las plantas de tratamiento.

Por otro lado, lo que corresponde a los residuos, por la falta de la aplicación de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a lo largo y ancho del país se encuentran tiraderos de residuos sólidos urbanos, peligrosos, sin control, con los consiguientes riesgos para la salud humana y el medio ambiente. En el país se generan diariamente 115 toneladas de basura, y muy pocos municipios cumplen con la normatividad para el manejo integral de los residuos.



Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Versión Estenográfica de la comparecencia del Ingeniero Juan Rafael Elvira Quezada ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo miércoles 17 de Octubre de 2007 en el salón "Zona C. del Restaurante "Los Cristales" Palacio Legislativo de San Lázaro

¿Por qué el gobierno federal no ha logrado aplicar la Norma 086... 2003, en los... de nuestro país? El... residuos sólidos urbanos se ha dejado como una responsabilidad puramente municipal, por... política de tres años, esa es la demanda constante de los municipios, tener los suficientes recursos presupuestales, otros son de órdenes de gobierno como el federal y el estatal, así como asesoría técnica en este tema. Estamos ciertos que se requiere una intervención más directa de la Semarnat para dar respuesta a estos requerimientos.

Escuchamos en su presentación que van a presentar un programa nacional para la prevención... integral de los recursos, pero quisiéramos saber hasta dónde la Secretaría tiene intervención en esto. Y con relación al área metropolitana también quisiéramos saber ¿qué está haciendo la Semarnat para atender... acabe la problemática de la basura en el área metropolitana y la Ciudad de México?

Durante los gobiernos anteriores se propuso la creación de 14 centros de integración para el manejo de los residuos industriales, el llamado... de los cuales, a la fecha, según la información que usted nos da, se han creado dos o están funcionando dos. Sin embargo, para los dos millones de kilómetros cuadrados que abarca nuestro país, creo que esto no es de ninguna manera suficiente... responsabilidad del gobierno federal y a la falta de cumplimiento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Recursos, los industriales tiran de manera clandestina los residuos tóxicos... un control sobre los cuatro millones de toneladas que se desechan al año.

Quisiéramos saber qué va a hacer el gobierno federal para resolver esta situación y cuándo plantea implementar los centros de integración para el manejo de los residuos industriales. Sin embargo también, los funcionamientos de residuos peligrosos que están instalando, genera problemas sociales intensos, esto se complica si los residuos ambientales, si los estudios ambientales no generan la confianza necesaria, sino la incertidumbre de la gente, más bien... su salud...

... la necesidad de estos centros, pero nadie quiere este tipo de... cerca de los asentamientos humanos o los ecosistemas... Algunos ejemplos denuncian estos casos, como en Chapantongo, en Zimapán, Hidalgo, quisiéramos saber qué opinión... en contra de los cuestionamientos de residuos peligrosos. Qué explicación del daría a los ciudadanos del Zimapán que están a las puertas de esta Cámara manifestando su inconformidad por la instalación de uno de estos centros.

¿Por qué se autorizó, no se si no se hicieron los estudios técnicos adecuados, qué es lo que pasa? ¿Cuáles son los criterios para identificar los lugares adecuados para instalar estos centros? ¿No será acaso que sólo es el costo de traslado de estos residuos lo que está predominando en estas decisiones? Muchas gracias por sus respuestas.

El diputado

: Gracias, diputado. Secretario tiene la palabra.



Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Versión Estenográfica de la comparecencia del Ingeniero Juan Rafael Elvira Quezada ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo miércoles 17 de Octubre de 2007 en el salón "Zona C. del Restaurante "Los Cristales" Palacio Legislativo de San Lázaro

El secretario

: Señor diputado, don Hugo García, afortunadamente muchos de los comentarios que usted hace, nosotros los vemos precisamente con la misma visión. Déjeme comentarle que, en lo personal, me tocó vivir muchas de estas experiencias cuando fui alcalde en Michoacán, coincido en la negociación...

(sigue turno 14)

El diputado

:

... déjeme comentarle que, en lo personal, me tocó vivir muchas de estas experiencias cuando fui alcalde en Michoacán, y sí coincido en la necesidad de tener una mayor lógicamente integración de todo el sector ambiental.



Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Versión Estenográfica de la comparecencia del Ingeniero Juan Rafael Elvira Quezada ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo miércoles 17 de Octubre de 2007 en el salón "Zona C. del Restaurante "Los Cristales" Palacio Legislativo de San Lázaro

Quiero decirles que la relación en todo el sector con Profepa, con Conagua, con Conabio, con Conam, todos los organismos del sector, estamos integrados en el gobierno federal, el Gabinete del Presidente Calderón, tenemos reuniones semanales para analizar problemas, y esto nos permite trabajar con mucho mayor coordinación, igualmente con nuestros delegados, gerentes, etcétera.

En cuanto al abasto de agua y a las descargas del agua, nosotros creemos que los municipios, en una medida de incentivo fiscal a través de la Cámara de Diputados, pudieran tener algunos beneficios por tratar el agua y por manejar adecuadamente la basura.

A veces para los municipios, si no tienen una verdadera vocación ambiental, el tratamiento del agua es un dolor de cabeza. Se les convierte en un cargo a la Tesorería y el manejo del relleno sanitario es otro dolor de cabeza porque es un costo adicional. Creemos que debemos de buscar la manera de dar un incentivo fiscal o bien, bajo cierto plazo, el poder apretar un poco más ante esas medidas con los municipios que no cumplen.

Quisiera aquí destacar que el ramo 33, destinado a los municipios, tiene un fondo cuatro en el cual tiene dos conceptos fundamentales para la aplicación de estos recursos: el pago de deuda pública o la inversión en seguridad pública.

Creo que si en este renglón de la Ley de Coordinación Fiscal se pudiera integrar el renglón de construcción de infraestructura urbana municipal, rellenos sanitarios, plantas de tratamiento que sean... antes que hacer kioscos, plazas de toros... y lo digo con todo respeto, en algunos municipios... yo tuve muchos compañeros presidentes municipales en donde se gastaba un dinero que no era realmente necesario y el cabildo no tomaba la decisión porque siempre faltaba la avenida, el alumbrado, la calle, etcétera, y no se llega realmente a decisiones fundamentales.

Coincido también que la aplicación de la NOM-083 no ha dado todo el resultado deseado porque la Federación está actuando en ecosistemas de jurisdicción federal, más sin embargo la NOM-083 se traslada al gobierno del estado para que ellos la apliquen y ahí es donde quedamos con una obligación a medias, descentralizada entre todos y no llegamos a un común acuerdo.

Yo creo que pudiera apretarse un poco más la 083, pero también buscar incentivos fiscales. Aquél municipio que limpia su agua, que trata su basura, que la tiene bien utilizada, puede tener algún tipo de beneficio que no necesariamente tiene que salir del Erario.

La producción de metano de los rellenos sanitarios puede generar ingresos mucho muy importantes. Hay municipios que actualmente reciben hasta un millón de dólares anuales por el tratamiento y por la producción del metano, entonces también se convierte en una oportunidad.

En cuanto al asunto del bordo poniente en el Valle de México, requiere una especial atención. El día de ayer hubo un fallo, en donde efectivamente el bordo poniente está bajo el área de un vaso federal, de una zona de



Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Versión Estenográfica de la comparecencia del Ingeniero Juan Rafael Elvira Quezada ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo miércoles 17 de Octubre de 2007 en el salón "Zona C. del Restaurante "Los Cristales" Palacio Legislativo de San Lázaro

recarga federal, de un ecosistema de jurisdicción federal y no pertenece bajo esa legalidad solamente al territorio mexicano.

Seguirá en firme la firma del convenio con el DF para que, de acuerdo con ellos, porque hemos platicado con el ingeniero Jorge Arganiz y algunas otras autoridades, se cierre este relleno sanitario y se busquen algunas otras alternativas adecuadas.

En cuanto a los centros de disposición final de residuos peligrosos, México como país ha perdido muchos millones de dólares por cerrar estos lugares por presión social, sin ninguna justificación legal y creemos que sí es importante impulsar la cultura ambiental y ubicar el por qué es el descontento social a que se establezcan nuevos impulsos. Los gobiernos de los estados, buscan nuevas fuentes de empleo; atraen industrias y junto con la industria, vendrá también la generación de residuos peligrosos.

Para nosotros en la Federación, preferimos mil veces un sitio de confinamiento con toda seguridad y con todo el cumplimiento de legalidad, a que estemos encontrando tambos, residuos tirados en barrancas, en arroyos, en ríos, en desiertos, en bosques, en áreas selváticas, por falta de control y una de las medidas es que tengamos más infraestructura, más cercana y más barata con más sitios, para poder llegar a este status al que todos los países desarrollados están llegando.

Serían mis comentarios.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Gracias, secretario. Corresponde el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, del grupo parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputado presidente. Señor secretario, nuevamente bienvenido a esta reunión, a esta comparecencia. Le saludamos con mucho aprecio a usted, a sus colaboradores que están aquí acompañándonos, Conagua, Conafot, Conam, Profepa, etcétera. Sean ustedes bienvenidos.

A mí me parece secretario, que nuestro país está iniciando un desplante de políticas de desarrollo que cada vez más incorporan... ecológicos en las propuestas de avance de México.

Considero que estamos pasando de aquél discurso plástico en el que se mencionaba de manera reiterada que México era un país que había llegado muy tarde a la agenda ambiental porque eso fue cierto, más sin embargo hoy creo que estamos incorporados cada vez de mejor forma al concepto de las naciones en términos de compromisos en esta materia y por supuesto también en el ámbito nacional se ve muy clara la intención del señor Presidente de la República, de hacer propuestas cada vez más apegadas al respeto, a la preservación de los recursos naturales.



Me parece que esto es un espacio que debemos de aprovechar, y aprovecharlo todos quienes podemos de alguna manera incidir en políticas... que aprovechen de mejor forma eso que quisiera yo no fuera una coyuntura sino que se convirtiese ya de suyo en una política que le dé personalidad propia a un país como lo es México.

Hay muchos ejemplos de lo que estoy diciendo, menciono solo algunos en las estrategias y los proyectos que se están implementando en el tema del cambio climático. Usted no lo mencionó en su presentación, pero hay que decirlo, que México está reconocido hoy como uno de los países que se están colocando a la vanguardia en el tema de estrategias sólidas de atención y construcción de los efectos de este fenómeno, que me parece que todavía no ha sido cabalmente valorado por la sociedad, o no hemos sido lo suficientemente capaces de comunicar a la sociedad lo que tiene que ver sobre el tema del cambio climático.

Está la reorientación de las políticas hidráulicas, que también se nota ya una real intención de abatir y de buscar que estén cada vez menos aquellos grupos, sobre todos los vulnerables, que no cuenten con este servicio. Está la ley con todas las limitaciones de las cuales el Congreso debe asumir su responsabilidad, todas las limitaciones que tienen hoy los órganos de control y de vigilancia de los espacios naturales como Profepa, que aún con lo que tiene, tiene que establecer un esfuerzo que yo también quiero reconocer. La Conafot... no se diga, nuestras políticas de reforestación y hay mucho que platicar en este sentido. Conam, etcétera.

Sin embargo, me parece también que hay grandes retos que tenemos que ir asumiendo: retos en materia de agua, de aire, de suelo, en materia de bosque, etcétera, que tiene que ver con el desarrollo sustentable. Quisiera, secretario, concentrarme en tres aspectos que quiero que usted nos comparta su visión y sus propuestas.

El primero, es el tema del desarrollo sustentable. Durante mucho tiempo en este país, se habló del ordenamiento ecológico; se habló de la urgencia y necesidad de implementar esos criterios para las propuestas de desarrollo. Le quiero preguntar qué ha pasado con este tipo de proyectos que sin ninguna duda, cuando no se implementan desde los municipios, cuando no hay un tratamiento ecológico municipal, difícilmente podemos desde la Federación hacer algo para que ya no siga ocurriendo lo hemos visto hoy, que son muchos reclamos y muchas preguntas de nuestros diputados, en términos de que se oriente el crecimiento del desarrollo de cualquier índole, ya sea turística, comercial, industrial, en zonas donde no es posible aceptar el medio ambiente.

También en el tema de los residuos sólidos, secretario, creo que nos está haciendo falta una política más agresiva en ese sentido. He visto con mucha preocupación, alguna resolución que recientemente ha salido a la luz pública en términos de permitir que el Distrito Federal siga depositando sus residuos en el lugar donde tradicionalmente lo ha venido haciendo y creo que ambientalmente... el problema, pero en el país... en el país usted lo sabe mejor que nosotros, más de las tres cuartas partes –70/75 por ciento– de los residuos que se están produciendo, son depositados en lugares completamente inadecuados para tal fin.



Y qué decir de los residuos sólidos... que es también un tema del que no he escuchado en esta reunión, se hable con una especificidad que nos permita a nosotros como diputados también, poder de manera clara qué retos tenemos por delante para poder ayudar al Poder Ejecutivo.

Finalmente, en el tema del agua potable, secretario, hemos asumido como propio, quienes estamos en contacto directo con la gente de los distritos de los que venimos, buscar concienciar y gestionar ante la autoridad la implementación de proyectos para –como ya dije hace un rato– ir abatiendo rezagos en el servicio del agua potable, sobre todo en las zonas rurales indígenas, que son quienes más las necesitan.

En ese sentido, secretario, preguntar cuál es la participación de instituciones como el... para que en aquellas zonas donde hoy están decretadas zonas de veda...

(sigue turno 15)

... de proyectos para, como ya dije hace rato, ir abatiendo el rezago de agua potable, sobre todo en las zonas rurales, quienes son las que más lo necesitan.

En este sentido, secretario, preguntar cuál es la participación de instituciones como el IMTA para que en aquellas zonas que están decretadas zonas de veda, pues muchos de los que estamos aquí sentados tenemos serias dudas sobre de qué forma se implementaron esos criterios, pudieran ser revisadas por una institución como el IMTA.

En el tema del tratamiento del agua igual. Hemos visto con pena, por ejemplo, casos como el de Acapulco, que ha estado en el ojo del huracán, en donde las tecnologías que se aplican tanto para la potabilización como para el saneamiento, son tecnologías bastante caras. En el tema del saneamiento creo que hay un compromiso que hay que atender en términos de innovar tecnologías que permitan hacer operables, desde los mismos operadores municipales, el saneamiento del agua que ellos están utilizando y desechando hacia los cauces federales.

Muchas gracias por su atención, secretario, y por sus respuestas. Gracias.

El secretario Juan Rafael Elvira Quezada: Gracias, muy amable diputado Javier Bolaños por esta participación. Efectivamente, debo de mencionar que México ha sido calificado como un país líder en materia de trabajo en cambio climático mundial. Esto no ha sido declarado por mí, sino en días pasados por el exvicepresidente de los Estados Unidos el señor Al Gore, el premio Nobel de la Paz, quien destaca a México no solamente como un país en desarrollo con un liderazgo en cambio climático, sino un país que puede llegar a trabajar en un crecimiento sustentable, limpio y ordenado, conjuntamente con una estrategia de cambio climático y un programa en donde destaque como un líder mundial.

Esto nos da una línea muy clara del trabajo que hemos venido llevando. El cumplimiento de la agenda ambiental internacional y por supuesto las dos últimas declaraciones del presidente Calderón, una en el



sentido de empezar a retirar refrigeradores antiguos que puedan tener cloro carbono, fibro cloro carbonos, que son gases que agotan la capa de ozono y gases de efecto invernadero, en sustitución por refrigeradores nuevos, eficientes, que consumen hasta el 40 por ciento solamente de la luz eléctrica. Es un paso. El segundo es el trabajo en vivienda sustentable.

Específicamente, para el trabajo de ordenamiento ecológico territorial tenemos un trabajo muy intenso que hacer con el presidente Calderón y llevarle resultados del ordenamiento ecológico territorial consensado entre municipios, estados y federación, que ya se ha dado ya en los cinco estados costeros del Mar de Cortés.

Actualmente nos encontramos trabajando en el Golfo de México con los cinco estados que lo integran y finalmente en programas regionales y estatales, como en Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Durango, Chiapas, Querétaro, en donde están haciendo trabajos ya importantes porque si no hay una fase de planeación nunca podremos cumplir con el manejo adecuado de los espacios.

En cuanto a residuos sólidos, efectivamente el bordo poniente tiene un acuerdo ya firmado previamente, consolidado ahora para que en diciembre de este año se comiencen las acciones del cierre del bordo poniente y en la segunda mitad del año siguiente se clausure de manera total este lugar. Esto, repito, lo hemos acordado, lo hemos verificado con autoridades capitalinas de manera muy respetuosa y muy responsable también de parte de los dos lados, federación y estado.

En materia de residuos peligrosos, reitero que tenemos que analizar la causa del descontento social; por qué hay descontento social en el centro del país y no lo hay en el norte del país. Algo sucede ahí, pero sí tenemos que reforzar esa capacidad que México debe de tener para manejar los residuos peligrosos de una manera segura, con participación de la Profepa, con la eventual participación de la sociedad en la verificación de los procesos para que demos certeza a la sociedad, que lo merece y se lo debemos a ellos, y trabajar conjuntamente.

En cuanto al rezago de agua potable, estamos de acuerdo. Estamos llegando a los rincones más apartados, los más difíciles, a las comunidades más atomizadas en donde hay que llevar agua a estos millones de mexicanos en ese sexenio.

Finalmente, con respecto a los temas que usted nos expone, específicamente el caso de Acapulco en el trabajo de saneamiento, hay un trabajo muy intenso del gobierno del estado de Guerrero conjuntamente con la Comisión Nacional del Agua para retomar la operación de estas plantas de tratamiento de aguas residuales que reciben el agua y la mandan igual al mar. Yo acompañé al alcalde Félix Salgado Macedonio a ver este fenómeno; es una planta que no trabaja, que manda las aguas como van y que son el 60 o 70 por ciento de las aguas crudas que se vierten a la bahía de Acapulco, para que la Conagua, el gobierno del estado y eventualmente el municipio puedan trabajar juntos en la limpieza de ello. Se tiene el proyecto técnico, se tienen los recursos, está firmado el convenio con el gobierno del estado de Guerrero para trabajar conjuntamente en ello de manera permanente.



Finalmente, los procesos de publicación de vedas son procesos no solamente con un estudio justificado plenamente, sino con el acuerdo de todas las partes, en donde se dice: vamos a tener que ahorrar tantos millones de metros cúbicos en este valle, en este lugar para recargar el acuífero. Todo se integra y se emite el decreto correspondiente. Cuando sea necesario lo revisamos con muchísimo gusto, señor diputado.

El presidente de la comisión diputado Diego Cobo Rerrazas: Muchas gracias, secretario. Hemos concluido así las primeras tres rondas de preguntas y respuestas y pasaríamos a la siguiente etapa de esta comparecencia en la que las diputadas y diputados integrantes de esta comisión dispondrán de dos minutos para realizar una pregunta a alguno de los subsecretarios, oficial mayor o titulares de los diversos órganos desconcentrados que nos acompañan. Ellos a su vez dispondrán de tres minutos para dar respuesta.

Les voy a reiterar nuevamente la solicitud de esta presidencia para que nos ciñamos a los tiempos y puedan hacer sus preguntas lo más sintético posible. Correspondería al diputado Humberto López Lena, quien creo no se ha incorporado a esta sesión. En virtud de lo anterior, correspondería al diputado Sergio Augusto López Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hacer uso de la palabra por dos minutos.

El diputado Sergio Augusto López Ramírez: Gracias, diputado presidente. Al director de Conafor. Con relación a las reglas de operación del plan operado, podría explicar a los presentes porqué éstas se orientan a la promoción de bosque húmedo y templado y no a las selvas seca y baja causifolia.

De igual forma, nos gustaría que, de conformidad con el compromiso presidencial plasmado en la exposición de motivos del proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008 las reglas de operación modificadas fuesen publicadas antes de que concluya el año para que quienes acceden a los recursos no tengan que esperar todo un año para que se los entreguen.

Con relación al inventario nacional forestal y de suelos, que es un tema sobre el que da pena preguntar no porque no se le considere importante sino porque siempre hemos recibido la misma respuesta, ya que su antecesor prometió publicarlo en noviembre del año pasado y no lo hizo. ¿Hasta cuándo se nos permitirá conocer este inventario? Y con todo respeto le suplico que no nos cuente en qué estado de avance se encuentra el inventario. Esto lo sé porque he revisado el informe. Pedimos que nos dé una fecha concreta porque, al paso que vamos, cuando por fin lo publiquen resultará que los datos estarán desfasados de la realidad.

Señor director de la Comisión Nacional del Agua. La siguiente pregunta me gustaría dirigírsela a usted. Como sabrá, hace algunas semanas México sufrió el embate del huracán Dean, el primero de la temporada 2007, catalogado por los expertos como el más intenso, categoría 5, devastando una considerable zona del sur del país.

Como también tendrá conocimiento, Yucatán fue de las entidades más afectadas ya que, según datos del gobierno del estado, por lo menos 59 municipios sufrieron graves daños. Ante esto resulta incongruente que



la evaluación y declaratoria de la zona de desastre hecha por su Comisión para la liberación de recursos del Fonden haya decretado como zona de desastre tan solo a siete municipios, dejando de lado a los otros 52. ¿En qué se basó para tal acto? Basta mencionar municipios como Maskanú, en el cual 13 mil 600 habitantes, de un total de 18 mil resultaron afectados e inexplicablemente no entró, como muchos otros, en las zonas de desastre decretadas, según los resultados de su estudio.

Debo decirle, señor director, que no soy el único legislador inconforme ante tal situación. Incluso el Congreso local estado se pronunció en contra de las inconsistencias manifiestas en el estudio realizado por la Comisión que usted dirige.

Finalmente, señor secretario, quiero manifestarle nuestro absoluto desacuerdo para que se entreguen al estado de Sonora los dos delfines decomisados al Acuario Atlantis. El destinatario del estado de Sonora dice que en esas instalaciones se da terapia de nado con delfín; sin embargo, ninguna autoridad científica ni médica —y eso incluye a la Secretaría de Salud— avalan estas terapias, por lo cual le pedimos que se proceda a la rehabilitación de estos dos delfines y a la liberación de los mismos. Por su atención muchas gracias...

(sigue turno 16)

... para el director de la Comisión Nacional Forestal.

El director de la Comisión Nacional Forestal: En el tema de Conapo. Una de las preguntas: Por qué no se puede ...Claro que los apoyos de Proárbol están orientados a todos los tipos de bosques y selvas del país y es importante recordar que parte que parte de los daños más severos se han dado en la selva abajo, las selvas...

Resulta que de las 80 mil solicitudes de apoyo que tenemos, cerca de 30 mil están ubicadas en esa región y se llevan presupuestos importantes tanto San Luis Potosí, Querétaro, Puebla, Tlaxcala y mantenemos...En cuanto a reglas de operación del 2008 es una prioridad ahora y lo queremos comentar a ustedes señores diputados y diputadas, reglas de operación hacerlas mucho más fáciles,...reducir número de trámites, más rápidas en sus períodos lo vimos este años. Seguramente ahora que estamos trabajando...todos los días para que esas reglas de operación salgan en 2008.

En el caso del inventario de recursos forestales estará publicado este diciembre se publica, como se viene desarrollando. No diremos en qué porcentaje de avance va, simplemente que ya se tienen los últimos...que faltan de tomar datos y ya están.

En relación a los dictámenes técnicos para declaratoria de desastre es una facultad de la Comisión Nacional del Agua. Y en el caso del huracán Dean sobre Yucatán, el informe técnico fue para...es un informe estrictamente técnico basado en mapas de vientos que elabora el Servicio Meteorológico Nacional y el área



técnica de nuestra institución, no tiene ningún otro tipo de carácter de ninguna naturaleza, es estrictamente técnico, por eso nosotros sostenemos el dictamen en función de ese dictamen técnico.

Quiero recordarles que Dean pegó en Quintana Roo, no en Yucatán siguiendo las bandas de los vientos se pudo comprobar con claridad que no afectó en ese grado al estado de...

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Gracias licenciado Luege

El secretario José Luis Luege Tamargo: Con respecto al comentario que hace el señor diputado, te puedo comentar con mucha claridad que el delfinario ubicado en el estado de Sonora, personalmente le explicamos al señor gobernador que no era posible la autorización de importación de delfines, cosa que quedó plasmada en un documento firmado y acreditado y no hay ninguna solicitud del gobierno del estado a la fecha, formal, para la solicitud.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Correspondería al diputado Carlos Ernesto Zataráin, hñacer uso de la palabra por dos minutos.

El diputado Carlos Ernesto Zataráin González: A nuestro amigo José Luis Luege Tamargo, las escuelas en el país no pagan el servicio de agua potable. El artículo 115 constitucional determina que dentro de las facultades es el manejo, tratamiento del agua en el municipio. Sin embargo los municipios sí tienen que pagar energía eléctrica, una serie de derechos. ¿Cómo pudiéramos implementar tiene que ser a través del Presupuesto de Egresos de la Federación, en acreditarles más recursos a las escuelas.

La pregunta es: ¿Cómo evitar que no paguen esos organismos educativos y se sangra la economía de los organismos operadores municipales?

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Licenciado Luege tiene el uso de la palabra.

El licenciado José Luis Luege Tamargo: Pienso que es un asunto de la Ley Federal de... y es competencia de la Cámara de Diputados. Mañana o pasado cuando se discuta la Ley de Derechos, se podrían analizar estos temas. Nosotros tenemos el asunto de las fuerzas armadas, que tienen algunos casos...y tienen título de concesión como grandes usuarios. En el caso de tomas municipales tienen que pagar los derechos municipales. En las escuelas es una disposición de derechos, tendría que establecer la Cámara de Diputados la no...para institutos educativos.

Lo que buscamos es el pago de derechos...iguales y el agua que reciben los municipios y estamos analizando también el tema agrícola...cero al pago de derechos. Es todo un gran análisis en el tema de derechos que deberíamos poner en la balanza, en contexto federal para ver a qué municipios tienen mayor impacto por este tipo de subsidios y hacer análisis en la Ley de Derechos. Es mi propuesta.



El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Gracias licenciado Luege. El diputado Armando Barreiro Pérez, del grupo parlamentario del PRD, formulará su pregunta por dos minutos.

El diputado Armando Barreiro Pérez: Gracias diputado presidente... asuntos importantes que quisiéramos respuesta puntual. La primera tiene que ver con la expresión poco clara que nos dio la respuesta del señor secretario, en relación a la empresa minera...en donde lo que se trataba no es debatir si se aplica o no, es efectiva o no la norma 133, sino que se resuelva y determine el cierre total de esta empresa.

La Profepa y el ingeniero Loyola nos...ratificar lo que estamos diciendo, ha...y demostrado el incumplimiento de esta norma por la empresa minera, resolviendo su clausura parcial y ordenando el cumplimiento de 15 recomendaciones. La empresa ha reincidido e incumplido en tales recomendaciones emitidas. Lo que estamos comentando es que lo que procede es la clausura total de las actividades de esta empresa.

Seguimos insistiendo señor secretario que cada vez es más sospechosa la impunidad con la que sigue operando la minera San Javier en San Luis Potosí. Ustedes saben que sigue su curso el ecodidio y la destrucción del patrimonio cultural de los mexicanos en ese lugar. Creemos que este negocio de los 700 millones de dólares al año, algo deben significar, algo debe haber tenido que ver en las disposiciones que pasando como usted sabe, por encima del tribunal administrativo federal y de justicia, se sigue haciendo.

Eso no lo vamos a discutir. Le queremos proponer es que nos acompañe al lugar de los hechos para que directamente pueda confirmar lo que ahí está sucediendo, con los especialistas de su gabinete que le pudieran en ese momento señalar las repercusiones que en este momento algunas son irreversibles. Con mucho gusto nos ofrecemos para estar con usted o con quien disponga. Lo importante que esto se haga a la brevedad. Ha asado un año y la destrucción sigue su curso.

Diputado presidente quisiéramos solicitarle que como diputados federales del Distrito Federal al ingeniero Luege, que nos entregara el dictamen técnico por el que se sustenta el aumento del agua, el bloque que paga el Distrito Federal a la Conago, actualmente son mil 700 millones lo que se aporta y este aumento es de 18 por ciento.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Me han informado que responderá la pregunta el licenciado Loyola y posteriormente el licenciado Limón. El licenciado Loyola es procurador del medio ambiente.

El licenciado Loyola : En relación a la minera Nativitas de Oaxaca, en la anterior comparecencia se hizo este cuestionamiento. Se consiguió hacer una...y se determinó que había ciertas irregularidades, se inició una resolución el 20 de junio de 2007, se notificó el 24 de julio, no se impugnó y se implantó una multa de un millón 177 mil pesos. Se hizo la clausura parcial por incumplimiento a ciertas condicionantes de la manifestación de...



Tenemos información que está suspendida por...explotación y exploración. Hay una reunión mañana, que...la del día 15...

(Sigue turno 17)

... y condicionantes de la manifestación de impacto. En este momento tenemos la información que está suspendida cualquier explotación y exploración y hay una reunión el día de mañana, que está pactada desde el día 15 para revisar, junto con los habitantes de ahí de Nativitas y de Calpulalpan para que se proceda a verificar, junto con los pobladores la operación de esta mina. De lo que ahí resulte informaremos puntualmente a esta Legislatura.

En lo que respecta a la Minera San Javier, también quiero comentarles que han hecho diferentes inspecciones y todas ellas han resultado con irregularidades de tipo administrativo realmente leve, que no ha ameritado ni la clausura ni la suspensión. Yo sí quisiera —lo que me decía la señora diputada Aleida Alavez— que podamos reunirnos en una mesa de trabajo, puesto que tres minutos son muy pocos para explicar lo que está ocurriendo en las minas mexicanas. Con mucho gusto yo me pongo a su disposición bajo instrucción del señor secretario para dar puntual cumplimiento y la información precisa en cada uno de estos asuntos. Muchas gracias.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Gracias, licenciado. El licenciado Mauricio Limón.

El licenciado Mauricio Limón: Igual, respecto de Minera San Javier, ya el señor procurador me ganó el tema, en el sentido de podernos reunir perfectamente bien con los señores diputados, a efecto de poderles explicar el proceso que ha seguido, no sólo legal, sino sobre todo de fondo, de carácter ambiental, porque como ustedes saben, el proceso legal hasta ahorita le concedió la razón a la Secretaría. Pero lo relevante, como usted mismo lo señala, es el fondo del tema y con mucho gusto estaremos en esa mesa.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Gracias, licenciado Limón. El licenciado...

El licenciado : Yo le haré llegar al diputado la base técnica del ajuste del cobro de aprovechamiento del sistema Cutzamala. Solamente informarles a ustedes que el costo por metro cúbico es de nueve pesos con 75 centavos. Se venía cobrando tres pesos con 44 centavos y por alguna razón, que no viene al caso, durante años eran centavos lo que se ajustaba a través de Hacienda anualmente. Las inversiones que tenemos que hacer en Cutzamala son cuantiosas, más de tres mil millones de pesos. es un sistema estratégico para la Ciudad de México. cumplió 25 años y prácticamente muchas de sus instalaciones no han tenido un mantenimiento mayor y se requiere de recursos. Esto lo conoce perfectamente el Distrito Federal y el Estado de México.

No es un asunto sólo para el Distrito Federal. Estos aprovechamientos son para todos los municipios del Estado de México también que reciben el sistema Cutzamala y lo que se quiere dar es sustentabilidad y garantía al sistema en el largo plazo. Ya la estructura tarifaria, eso es responsabilidad de cada municipio del



Estado de México y del Distrito Federal. El Distrito Federal puede establecer los subsidios que considere absolutamente necesarios, pero la estructura tarifaria desde el punto de vista de la Conagua debe de establecerse con costos reales de energía, de operación, de químicos y en este caso del sistema Cutzamala, que —repito— tiene un costo por metro cúbico de nueve pesos con 75 centavos.

El ciudadano : Únicamente comentar que el incremento de la cuota que se está integrando no es para que quede en las arcas de Conagua ni se mande a ningún otro lado. Es para integrar una bolsa financiera entre el Estado de México, el Distrito Federal con el gobierno federal para invertir más dinero en este sistema. No solamente en el tratamiento de aguas, en la dotación de agua potable, en la operación del sistema y en la recarga de los acuíferos. Ése es todo el lineamiento que nosotros daríamos en ese sentido, el poder sumar más esfuerzos dado lo importante que es este sistema para la vida del Valle de México.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Gracias, licenciado... secretario. Se concede el uso de la palabra para formular su pregunta por dos minutos al diputado Emilio Flores Domínguez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Emilio Flores Domínguez: Muchas gracias, presidente. Tengo un par de preguntas que van dirigidas al titular de Conafor. Recientemente la asociación ambientalista de Green Peace subió una información a su página en Internet, referente a que el Programa de Proarbol del gobierno federal era un programa en donde el gobierno estaba tirando el dinero a la calle, porque el índice de sobrevivencia anual era de escasamente un ocho, un nueve por ciento, según la declaración de ellos.

Mi pregunta sería: ¿Cuál es el índice real que tenemos de sobrevivencia en el primer año y en el segundo año de este programa? Porque aparte de Green Peace hay varias voces que han estado alertando de que el programa no tiene la efectividad que se menciona por parte del organismo y nos preocupa que prive esa duda y estamos perdiendo la tarea de la lucha de la reforestación en este país.

La otra pregunta, muy ligada a esto, sería la siguiente. Quisiera yo saber si los viveros que anteriormente operaba la Secretaría de la Defensa Nacional ya tiene el control operativo Conafor o la Semarnat y si hay un plan de relocalización de estos viveros porque gran parte del problema de mortalidad que tenemos precisamente por el estrés que sufren las plantas de traerlas de viveros que están en regiones desérticas, como el caso de Naica en Chihuahua o en Ciudad Juárez, y luego se llevan las plantas a plantar al parque nacional de Majalca en el estado de Chihuahua, estamos llevando una planta que creció, germinó en una altitud de mil 400 metros a una de dos mil 500 y no resisten esa transferencia de lugar.

Entonces quisiera saber si ustedes tienen el control operativo y si existe un plan de relocalización de estos viveros, que estén dentro de las áreas o cerca de las áreas en donde se va a hacer el programa de reforestación para evitar esa mortalidad tan grande de la que se habla. Muchas gracias.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Gracias, diputado. El biólogo José Cibrián.



El biólogo José Cibrián: Son tres preguntas muy interesantes y es muy importante dejarlas muy claras y muy precisas. La número uno. Con estos comentarios y justamente tenemos una reunión con Green Peace terminando esta comparecencia. La tasa de supervivencia, el término es *supervivencia*, más que *sobrevivencia*. La tasa de supervivencia de los árboles va a tener tres factores fundamentales: aquellas plantas que estamos incorporando cuando hacemos una preparación de terreno y después viene la reforestación, que ésa tiene un 80, 85 por ciento de supervivencia al año de haber sido plantada.

¿Esto qué significa? Significa que previo se preparó el terreno. Se hicieron zanjas, se hicieron una serie de labores para captar agua y mantener la humedad. Esto nos da una mayor tasa de supervivencia. En plantaciones forestales comerciales la tasa de supervivencia es arriba del 90 por ciento y se entiende por qué, porque es negocio. Entonces ahí es obvio que hay un cuidado mayor y estamos hablando de millones en cada caso.

Y el tercer tema sería la plantación que se hace en aquellas áreas que no hay un trabajo de preparación de suelo, solamente se hace la cepa y se incorpora el arbolito. En este caso la tasa de supervivencia puede estar entre el 50 y 60 por ciento. Sin embargo, ¿qué sucede? Se están incorporando mil 100 árboles por hectárea. Incorporar mil 100 árboles por hectárea que se están sembrando a tres metros, por tres metros o tres y medio por tres y medio, eso nos da una distribución total. La mortandad se va a dar de manera aleatoria. No se da por paquete. Usando la regla de tres, planteé los 250 y se me murió la mitad y se perdió en consecuencia la misma superficie, no es lo correcto. Lo que normalmente va a llegar a sobrevivir al final del tiempo, de un periodo de un árbol, van a ser 250, 300 árboles por hectárea.

Tenemos una tasa de mortandad de acuerdo a tablas de vida de cómo se va calculando esa tabla y en función del tipo de terreno y de la condición, es en función que se manda la densidad de árboles por hectárea. Esto es muy importante dejarlo claro porque es muy fácil decir: Se plantan tantos. Se mueren tantos, en consecuencia la regla de tres va así. No es exactamente. Yo quería dejar muy clara esa pregunta.

Y lo segundo, es muy importante hacer una evaluación. Se ha dicho que se muere tanto, se ha dicho esto, pero realmente los términos reales de evaluación no se tienen. ¿Qué está haciendo Conafor ahorita? Conafor está haciendo una evaluación a través de organismos, principalmente universidades, una evaluación de lo que se ha planteado en los últimos 10 años. Para saber incluso que es rescatable y todo lo que se haya gastado en el momento se convierte en gasto-inversión y podamos recuperar en ese árbol y el otro asunto es que toda la reforestación que estamos haciendo en este momento se está evaluando por tres instancias: universidades, en un caso dado, hay todo un programa de universidades que están revisando y evaluando a través de un mecanismo cuál es la tasa de supervivencia nada más de lo que estamos plantando ahorita. La supervivencia se va a evaluar a un año después de haberse plantado. Esto es número uno.

Lo está haciendo FAO, lo está haciendo las mismas universidades y lo está haciendo la misma Conafor...

(Sigue turno 18)



Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Versión Estenográfica de la comparecencia del Ingeniero Juan Rafael Elvira Quezada ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo miércoles 17 de Octubre de 2007 en el salón "Zona C. del Restaurante "Los Cristales" Palacio Legislativo de San Lázaro

... universidades que están revisando y evaluando a través de un mecanismo cuál es la tasa de supervivencia, nada más de lo que estamos planteando ahorita; la supervivencia se va a evaluar a un año después de haberse plantado. Eso es número uno.

Lo está haciendo FAO, lo están haciendo las mismas universidades y lo está haciendo la misma Conafor para intereses propias de la Comisión. Esto nos va a llevar a una certidumbre real de cuál es la tasa de revolvencia.

En esta evaluación tal vez aquí hay algo muy importante asociado a la primera. En Proárbol se está considerando un recurso muy importante para mantenimiento de los árboles que se plantan en el año uno, en el año dos y en el año tres. En reglas de operación para 2008 ese rubro queda perfectamente establecido. El factor fundamental de mortandad es por falta de mantenimiento y lo que se ha predicho en otros períodos es que no hay un recurso para mantenimiento de esos árboles.

Lo que se está previendo ahora es que cada árbol que se plante lleve un recurso para el año siguiente y el siguiente, cuando menos dos años para poderlos mantener y...

Finalmente, en el caso de viveros de Sedena, estos viveros de... internacional se trasladaron a las asociaciones de silvicultores que se crearon en el año 2006. ¿Con qué fin? Con el fin de acercar la producción justamente adonde se requieren los árboles.

Estamos buscando incluso como una meta más específica que no tengamos un radio más allá de 50 kilómetros de donde se produce el árbol hasta donde se va a establecer. Esto con fines de costo, con fines de maltrato, con diferentes fines e incluso con el uso de especies totalmente locales. Tiene muchas ventajas que estos viveros de Sedena se incorporaron ahí.

Y aquí vale la pena comentarlo, Sedena vuelve nuevamente en 2008 a incorporarse a la producción de árboles con viveros estratégicos y que va esta producción de plantas específicamente a la reforestación o restauración de áreas naturales protegidas en la parte alta de la montaña, en donde no tenemos pobladores y es difícil llegar a esos lugares.

Otro dato también interesante es que los viveros ahora van a ser de diferentes etapas. Hay viveros sociales con los que estamos apoyando a comunidades indígenas, ejidos, pequeños propietarios muy localizados; viveros intermedios con capacidad de tres, cuatro millones y viveros un poco más grandes, de seis, siete millones, que pueden dispersar plantas en un rango de ese kilometraje, pero con una tecnología de desarrollo incluso más amplia.

Incluso podrá ser la iniciativa privada, podrán ser los mismos ejidos y comunidades los que puedan producir la planta. El gobierno deja de producir una cantidad significativa de planta y se dedica, más que nada, a coordinar... Gracias.



El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Gracias. Para formular su pregunta, se concede el uso de la palabra al diputado Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda.

El diputado Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda: Muchísimas gracias nuevamente, señor presidente. Quiero hacer un público reconocimiento de verdad a José Luis Duege Camargo, director de Conagua, por todos los apoyos que nos ha brindado a Hidalgo. Nos sentimos muy satisfechos por sus atenciones y por los resultados que hemos tenido. Siempre hay que reconocer a quien trabaja para bien.

Asimismo, a Antonio Berumen, quien ha sido coordinador de estos trabajos. Pertenece a alguna de las áreas sustantivas, por supuesto encabezadas por el señor secretario. Muchas gracias por esos apoyos...

Quisiera la opinión del área de Profepa en relación a una propuesta que formularemos en esta legislatura para que de todas las multas que se realicen por afectaciones al medio ambiente de las dependencias, lejos de irse a la Secretaría de Hacienda, que pudieran ser destinadas a los municipios afectados en los diferentes rubros de las sanciones para ver qué opinión tiene al respecto.

Por otro lado sí sería importante y en esta sugerencia ojalá, señor secretario, nos pudiera orientar; sé que no es de su competencia pero en este momento... preguntas que nos pueden ayudar mucho. El confinamiento que se está instalando en Chimapán, Hidalgo, ha venido generando mucha polémica por algún grupo de parte de la sociedad civil. No es compartida por una mayoría, sin embargo, cuando hay movilización social es importante escucharlos.

Que pudiera haber una tercería que pudiera dar una opinión definitiva sobre esto y no generar tantos inconvenientes, porque lo curioso es que ningún diputado de Hidalgo se ha opuesto a este problema; solamente ha obedecido a una sola corriente de un partido político, que lamentablemente no está para comentarlo sin alterar nada.

El PRD ha enviado diputados del Estado de México a generar el problema, pero lo curioso es que, de los estados tan importantes, como es el Estado de México, es el que más genera el problema de material peligroso para el país y, curiosamente, en este problema están incorporada gente que traslada desde el centro del país hasta Monterrey el producto, porque es el único que tiene confinamientos.

Qué curioso que ahora que se va a estrenar una en el centro, que no generaría un traslado tan importante de recursos económicos porque no se comparan los kilómetros del Distrito, del Estado de México o de algún otro del centro del país hasta Monterrey, que son muchos kilómetros, a tan sólo 100, 200 kilómetros.

Creo que su utilidad sería todavía mucho más alta si se quedara todavía en Monterrey para que no haya ningún ingrediente que generara problemas. Que se llevara a cago bajo la tutela de la Semarnat, quien es la facultada para otorgar estos permisos; que se dieran esta mesa de trabajo en donde estuvieran todos los



interesados, se despejaron las dudas, estuvieran todas las instituciones relacionadas con el tema y si efectivamente esta empresa contamina, que no se autorice.

Si da todas las pautas para que sea sustentable, que se le den más facilidades; pero que ustedes nos dieran de una vez una opinión porque se siguen generando inquietudes y de gente ajena inclusive en su mayoría, quienes movilizan esto aquí en el estado. No quisiera caer en más riesgos sobre esto.

Finalmente, agradecerle a José... Tovar, de la Comisión Nacional Forestal sus atenciones para las gestiones que hemos realizado, que sabemos se van a cumplir. Y dejar también en la mesa la posibilidad de que la Comisión Especial de Atención a Pueblos que Viven en el Bosque puedan ser atendidas en una bolsa de recursos exclusiva para apoyar a pequeños productores con superficie de media a tres hectáreas, que no están consideradas en los planes.

Ojalá nos pudiera ayudar a formula esta propuesta, para desde ésta misma comisión apoyarlos con los recursos, de ser posible. Eso sería todo.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: El señor procurador.

El licenciado : Gracias. Señor diputado Fernando Moctezuma, yo creo que es una muy buena propuesta, pero yo quisiera pedirle que no lo hicieran, porque después de una larga negociación con la Secretaría de Hacienda, al día de hoy las multas están llegando a la Procuraduría y las estamos utilizando precisamente para fortalecer los mecanismos de inspección y vigilancia.

Le comentaré que este año ya tenemos 18 lanchas para vigilar los litorales, los arrecifes y todo lo que tenemos que vigilar en la zona marítima. También estamos por contar con la autorización por supuesto del secretario de los primeros aviones para volar y supervisar en forma más eficiente el territorio nacional. Si ustedes eso lo envían a los municipios, le están quitando prácticamente a la Procuraduría la posibilidad de seguir creciendo en este aspecto de vigilancia. Muchas gracias.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Gracias. Licenciado Limón.

El licenciado : Gracias. Respecto al asunto de Cimapan puedo informarle, diputado, y a todos ustedes, que el 31 de julio de este año se realizó una reunión con la Asociación Juntos por Cimapan. Se les explicó en qué consistía el proyecto, es un proyecto que está en construcción; o sea, no se puede argumentar ahorita que se está contaminando porque está en pleno proceso de construcción.

El 22 de agosto se volvió a celebrar una reunión con ellos, en donde estuvieron presentes prácticamente no solamente la Asociación Juntos por Cimapan sino también el gobierno estatal, el gobierno municipal, la empresa, Profepa, Semarnat, etcétera, y se acordó realizar una mesa de trabajo técnico del proyecto. Una



tercera reunión el 30 de agosto, en la que se llevó a cabo esa reunión técnica y se llegó a los siguientes acuerdos.

La empresa iba a entregar toda la información del proyecto de confinamiento a expertos, a efecto de que éste se analizara y se evaluara. Se realizó una mesa junto con el movimiento Juntos por Cimapán, en donde ellos expusieron sus argumentos; eran argumentos más de preocupación de futuro no de preocupación actual, repito, porque realmente era un problema de construcción en donde, como ya lo dijo el señor procurador, han estado cumpliendo. Hay una supervisión permanente por parte de Profepa.

Otra reunión el 4 de octubre, que se llevó a cabo con diputados locales, con diputados federales, con el gobierno del estado, con el gobierno municipal, en donde el gobierno del estado...

(sigue turno 19)

... que se acercaría con el Instituto Politécnico y con la UNAM, en donde se estarían analizando estos documentos y estos insumos. El 5 de octubre, pues ya quinta reunión, se volvió a reunir con ellos, el 11, apenas, se volvieron a reunir.

De tal manera que ha habido una atención permanente a este asunto, con ellos, el gobierno del estado se comprometió a contratar los estudios por parte de la UNAM y del Politécnico Nacional o por lo menos que se acercaría con ellos para efectivamente analizar las inquietudes que han externado hasta este momento.

Eso es lo que puedo decirles, que hasta ahorita, no ha habido recurso jurídico alguno en contra del proyecto, que por parte de la Profepa ha habido una supervisión permanente, que del mes de julio a la fecha, unos pocos meses, ha habido un sinnúmero de reuniones donde se han expuesto todos los argumentos técnicos posibles, por parte de ellos, por parte de todos y efectivamente hacia una... que sería financiada por el gobierno del estado, en donde se puedan solventar sus inquietudes. Muchas gracias.

El ciudadano

: Muchas gracias. Licenciado...

El secretario

: ... la última parte de la pregunta, si es algo sumamente interesante e importante, las reglas de operación en el año pasado, hablaban de que los apoyos iban para aquellas superficies mayores a 20 hectáreas, en las reglas de operación actual, está a superficies de tres hectáreas en adelante, pero aún así, reconocemos muy claramente que en muchas partes del país hay una... importantísima.

Lo hemos platicado mucho con la Comisión Especial para quienes viven en el bosque, de reducir, incluso de reducir hasta de media hectárea en adelante. Obviamente eso nos complicaría mucho las solicitudes, pero



ese es un problema nuestro, sin embargo, se está buscando generar esa... para atender justamente a esa parte de la población que finalmente es la que más requiere el apoyo, en un momento dado, bajamos de 20 a tres, ahora vamos a bajar de tres a punto cinco hectáreas, ese es el indicador; seguramente que vamos a requerir apoyo, porque se va a ver un fraccionamiento muy alto.

Ahora tenemos 180 mil solicitudes contra las 32 mil del año pasado, esperamos para el año 2008, con estos esquemas, alrededor de 150 mil o más solicitudes, entonces tendríamos que afinar todos los procesos, pero muy interesante y ese es el camino que estamos llevando ahora. Gracias.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el diputado Roberto Mendoza Flores, del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Roberto Mendoza Flores: Gracias, diputado presidente, ingeniero secretario. Las cifras de crecimiento de presupuesto de la Semarnat puede interpretarse de múltiples formas, en nuestra opinión, las prioridades presupuestales del Ejecutivo federal no se encuentran todavía en secretaría, al ser comparadas con otros sectores de la Administración Pública Federal, como se observó tanto en el proyecto de presupuesto 2007, como en el 2008, enviado recientemente al Ejecutivo federal.

Para nosotros sí es un tema prioritario, por eso le incrementamos al sector Semarnat un presupuesto en el 2007, en 29.7 por ciento más de seis mil 644 millones de pesos, para pasar un proyecto al Ejecutivo federal de 22 mil 362 millones de pesos a un autorizado de 29 mil seis millones de pesos. Esto debe quedar claro a la sociedad, que es aquí en la Cámara de Diputados donde la Semarnat ha recibido el máximo apoyo.

Señor secretario, coincide con nosotros, en que se requiere más trabajo en cooperación con mayor comunicación, mayor confianza para buscar resolver los graves, insuficientes recursos económicos, materiales y humanos calificados para la Semarnat, ante los enormes y crecientes retos del deterioro ambiental del país. Nuestra idea es discutir con ustedes de manera más frecuente... prioridades del país, las de nuestros... distritales, ya que los legisladores tenemos el requerimiento constante de la ciudadanía para que se le resuelvan los problemas ambientales que les afecta.

Un buen ejemplo, es lograr intercambiar opiniones, sobre todo, cómo hacer un trabajo conjunto para aumentar... el presupuesto en materia ambiental y de recursos naturales en los próximos años, no sólo de manera anual, sino en su mediano plazo. Obvio decir que hay que reorientar y... el gasto de inversión e diversos programas, generar incluso nuevas aperturas programáticas que permitan impulsar desde el desarrollo regional sustentable, hasta los procesos de conservación y aprovechamiento comunitario de los recursos naturales, como...

¿Estará usted, señor secretario, de acuerdo en hacer ese tipo de propuestas de trabajo con nosotros? Decir también que en el caso de Zimapán, se vea bien los ordenamientos para ese... a mí no me gustaría, como habitante tener cerca, ni a tres kilómetros de mi casa y... a mis hijos un desecho tóxico, no sé si al diputado



sí le pareciera, pero si son como las... está a cinco kilómetros, platicar bien con las comunidades para que no tengamos ningún problema de... Es cuanto, señor secretario.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Señor secretario, tiene la palabra.

El secretario

: Por supuesto que estamos atentos a las partidas presupuestales que ustedes determinen tanto para el presupuesto de este año, ya lo hice anteriormente, lo vuelvo hacer, el reconocimiento de parte de nuestra Secretaría, al apoyo de todos ustedes, al apoyo de toda la Cámara de Diputados por el incremento que hemos tenido.

Ciertamente hemos tenido que activar algunas otras áreas para poder dar respuesta al uso adecuado del presupuesto y evidentemente también consideramos que la comunicación entre ustedes y nosotros, cuenten ustedes con la disposición, al momento tenemos ya cuatro reuniones de trabajo que están integrándose en agendas con diferentes solicitudes para trabajar en ese sentido.

Si ustedes consideran que alguno de los programas de conservación como... en área natural protegida, Procymaf, el área forestal comunitaria, el área de... que está teniendo un apoyo importante, pudiéramos, con mucho gusto, generar algunas otras esferas de trabajo adicional para poder trabajar de manera conjunta, cuenten con nosotros, digo, tenemos la oportunidad de contar con esa experiencia en los números, en los hechos, en los resultados de cómo va trabajando y sentir lo que la población nos está solicitando, como este asunto de las pequeñas parcelas forestales en donde estamos respondiendo a la sociedad y estamos también atendiendo una instrucción del Presidente Calderón, de hacer las reglas de operación más sencillas, porque ciertamente son complicadas, pero por supuesto que tenemos toda la disposición en ese sentido y agradecerles el apoyo al presupuesto que nos están dando.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Muchas gracias, señor secretario. Para hacer uso de su derecho, otorga la palabra al diputado José Luis Espinosa Piña, del grupo parlamentario de Acción Nacional.

El diputado José Luis Espinosa Piña: Gracias, diputado presidente de Comisión. Antes de formular mi pregunta, yo quisiera hacer un breve, modesto y sincero reconocimiento al esfuerzo, señor secretario, de usted, de las señoras y señores funcionarios de la secretaría, por un hecho que para mí es importante, es posicionar el tema de medio ambiente, el tema de la protección de los recursos, el tema de la prevención y el riesgo ambiental, el tema del desarrollo humano sustentable.

Para mí ha sido muy interesante que se ha podido, gracias al trabajo ubicar este tema como prioridad en la agenda nacional, no lo era, ahora parece que, incluso, el Ejecutivo federal está asumiendo una posición de gran liderazgo y vanguardia al proponer, entre otras cosas, la creación de un fondo para el cambio climático,



llamar a la responsabilidad de los líderes internacionales a que... me parece muy destacado que se siga posicionando el tema ambiental y que lo llevemos también la... presupuestal. Eso lo quisiera destacar.

Ahora, entrando directamente a mi pregunta, es para el doctor... es en relación a los problemas que vemos en el área forestal, con la reforestación, yo quisiera preguntarles sobre la semilla, porque estamos hablando de una meta tan ambiciosa como de 250 millones de árboles; tenemos semilla insuficiente en calidad necesaria. Y si me podría decir de dónde se está obteniendo la semilla, porque hemos visto en artículos periodísticos, que se habla de la calidad de la semilla. Yo quisiera alguna puntualización en ese sentido.

En segundo lugar, las reglas de operación del ProÁrbol, hemos visto que han tenido algunas deficiencias, es natural, las reglas de operación van puliéndose, modificándose, se van depurando, y quisiera que nos hablara si se tiene previsto alguna adecuación o modificación para hacer más eficaz el programa ProÁrbol, y el número de beneficiarios de ProÁrbol que se estima para el próximo año. Sería todo. Gracias.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Gracias, diputado. Biólogo José...

El biólogo José

: Gracias, diputado. Es muy interesante la pregunta, es complicada, la meta de 250 millones de árboles, y seguramente que va ir creciendo, prácticamente la demanda de plantas que se tuvo en este año, fue cercana a los 500 millones de plantas, eso representa una cantidad de semilla muy importante, muy significativa.

Ahora se establece, se está estableciendo, ya tenemos la instrucción del señor presidente, el crear una red de banco de Germoplasma, una vez que nos permita tener, contar con la semilla...

(sigue turno 20)

... cantidad de semilla muy importante, muy significativa.

Ahora se establece, se está estableciendo, ya tenemos la instrucción del señor presidente, el crear una red de banco de germoplasma, una vez que nos permita tener, contar con la semilla, tal vez ahora estamos contando, y la respuesta sería sí contamos con la semilla; donde viene la respuesta más parcial, va a ser, tenemos la semilla con la calidad que se requiere. Eso es lo que tenemos ahora que revisar, y hacia donde estamos, estamos transitando.

Estamos generando un Centro Nacional de Recursos Genéticos Forestales, donde podremos tener la semilla almacenada por tres años, cinco años, para trabajo inmediato, o hasta 200 o 300 años, y aquellas especies que sean más importantes para nosotros; es decir, estamos haciendo un banco de recursos genéticos forestales. En ese banco, que incluye inversiones tanto de muy largo plazo como cientos de años, como sería el caso de semilla para 10 años, o semilla para el año inmediato siguiente.



Cabe señalar, que no todos los años los árboles producen la misma cantidad de semilla, es muy variable, está en funciones climatológicas. Por esa razón, ahora estamos trabajando en todas las unidades productoras de semilla del país, rehabilitándolas prácticamente a marchas forzadas. Sin embargo, contaremos con la semilla de todas las... que estamos trabajando, y está muy asociado a que los recursos vayan dirigidos principalmente a las comunidades y a los ejidos, donde se está cosechando semilla bajo un esquema de capacitación, para que ahí mismo tengamos la semilla y de ahí mismo se consume. Y también tenemos semilla en volúmenes grandes.

Para el caso de plantaciones forestales comerciales, se puede llegar a importar semilla, y tenemos el esquema, para llegar a hacer eso, solamente en esa condición se haría.

En cuanto a reglas de operación, ahí quedó un trabajo, que están ahora justamente, hay una labor de consulta en todo el país, que ya está muy avanzada, a través de las diferentes organizaciones sociales, ONG, investigadores, toda la estructura que tenemos en el país, se está revisando reglas de operación; tendremos unas reglas de operación ya para presentarles a ustedes en próximos días, de manera muy fácil, muy sucinta, totalmente más ligera, hemos sido demasiado a veces burocráticas, estamos trabajando mucho ese tema, que sean fáciles de cumplir por los mismos usuarios, y de evitar, con esto, el que haya un tercero que le tenga que llenar la solicitud a un ejidatario en este caso, sino simplemente que él la pueda hacer. A través de eso, estamos promoviendo aquí en el país técnicos forestales de parte de Conafor, prácticamente en los 218 puntos, donde tenemos asociaciones de silvicultores, técnicos que están dando asesoría gratuita a todos estos silvicultores.

En cuanto a beneficiarios, lo que esperamos en el año que viene, ahora este año dejamos de atender, dejamos de atender por falta de recursos, fundamentalmente falta de recursos, cerca de 150 mil solicitudes, que estamos dejando de atender. Esas ya se incorporan de manera inmediata para el siguiente año, entonces, más la suma que tengamos el año que viene, seguramente andaremos arriba de las 120 mil, 130 mil solicitudes.

En el esquema de reducir la superficie mínima de trabajo de media hectárea, obviamente, nos representaría mucho más superficie, sin embargo, daremos un tratamiento diferenciado a esa característica, de .5 hectáreas a tres hectáreas, será una especie de bolsa, y lo demás entrará a reglas de operación, como lo venimos trabajando al día de hoy. Gracias.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Gracias, Biólogo. Iniciamos la tercer ronda, y para ello se concede el uso de la palabra a la diputada María Mercedes Colín, del grupo parlamentario del Revolucionario Institucional.

La diputada María Mercedes Colín Guadarrama: Muchísimas gracias, señor presidente. Mi pregunta va hacia el licenciado José Luis Luege Tamargo, en el caso de los programas de Apasu y de Prosapis. Tenemos



Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Versión Estenográfica de la comparecencia del Ingeniero Juan Rafael Elvira Quezada ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo miércoles 17 de Octubre de 2007 en el salón "Zona C. del Restaurante "Los Cristales" Palacio Legislativo de San Lázaro

un rezago en la firma de los anexos de ejecución y técnicos de estos dos programas, en el caso de las firmas, tanto de los anexos de la ejecución como técnicos de ambos programas, desde el 2004 a la fecha.

Generalmente, se han llevado a cabo en el segundo semestre del año. Eso provoca así que sea imposible concluir en tiempo y forma las obras, tanto físicas como financieramente.

Entonces, de acuerdo a la normatividad de dichos programas, en el caso específico del Estado de México tenemos desde el 2004, precisamente, recursos que no se han ejercido, porque precisamente los convenios se firman tarde, y yo aquí mi pregunta es, ¿por qué hasta después del segundo semestre? ¿Por qué no en tiempo y forma? ¿Esto no provoca que haya subejercicios en el área? Sería esa mi pregunta, señor licenciado.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Gracias, diputada. Licenciado Luege.

El licenciado José Luis Luege Tamargo: En efecto, nosotros proponemos revisar con Hacienda una serie de reglas de operación, tanto del programa de agua potable y saneamiento en zonas urbanas como el programa en zonas rurales, y si tiene usted razón, realmente los convenios y los acuerdos se firman demasiado tarde, en función del ejercicio anual, y por otro lado, la ejecución de proyectos, que depende muchas veces de tener los proyectos ejecutivos y que en la mayoría de los casos tampoco existen, hace que estemos ahora, en el mes de octubre, a marchas forzadas tratando de sacar efectivamente los programas.

Hoy lo que proponemos es, priorizar con los estados con mucha anticipación los proyectos, de manera que podamos tener una cartera de proyectos, y de preferencia la ejecución de proyectos ejecutivos a través de otros fondos que tiene la Comisión Nacional del Agua o el estado.

Por otra parte, las autorizaciones de Hacienda, mucho más expeditas, porque nosotros no solamente somos sujetos a esos convenios con los estados y municipios, sino también a los oficios de liberación de inversión, que muchas veces se llevan hasta dos meses, y lógicamente, eso retrasa.

Yo estoy proponiendo mucha mayor agilidad, porque si estamos en ciclos anuales de ejercicio sujetos a reglas tan estrictas, efectivamente, no avanzaríamos. Creo que es pertinente la propuesta, ojalá y nos podamos ayudar en ello.

El caso del Estado de México, hubo lamentablemente falta de información que el estado tiene que dar, en función del desarrollo de sus proyectos, pero entiendo que se resolvió.

Nosotros entregamos ya el Apasu correspondiente este año, y eso lo pudimos hacer hasta tener la autorización de Hacienda, una vez que el estado cumplió con estos... son requisitos no establecidos por la Conagua, sino por la Secretaría de Hacienda, y a la que estamos obligados nosotros a seguir. Pero creo que es pertinente revisar esto, sobre todo con metas tan ambiciosas en materia de agua potable y de saneamiento.



El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Muchas gracias, licenciado Luege. Corresponde el turno al diputado Benjamín Hernández Silva, del grupo parlamentario del PRD, para formular su pregunta.

El diputado Benjamín Hernández Silva: Más que nada es una intervención y no pregunta. Gracias, presidente, yo sé que el tema del cambio climático se ha manejado en las distintas fracciones de los partidos aquí en esta comparecencia, y no podía faltar una intervención también del grupo parlamentario del PRD, donde sabemos que ha sido muy repetitivo, pero que es un tema mundial y sobre todo, para México.

El cambio climático es algo evidente que debemos enfrentar en este siglo. Este fenómeno es de gran preocupación, ya que se dice que se presentarán tormentas tropicales, huracanes más intensos, inundaciones mayores, bolas de calor, sequías más prolongadas, retroceso de los bancos de hielo en el Polo Norte, colisión de los glaciales, disminución de la nieve en el Hemisferio Norte, avance en la... aumento en el nivel del mar, entre 18 y 43 centímetros.

De México... de selvas y bosques es un problema grave, calculándose que de seguir las actuales tasas de deforestación, para el año 2060 no habrá selvas y para el 2120 nos habremos quedado sin bosque. Lo anteriormente... señales de alarma extrema, que nos deberían de preocupar a todos los niveles de gobierno.

Es necesario que el Ejecutivo federal tome las medidas necesarias en materia de cambio climático, para ello dentro del próximo proyecto de Presupuesto, que será enviado a esta Cámara de Diputados, se entenderá que ya deberán inyectar grandes recursos para minimizar los efectos del cambio climático.

Señor secretario, es necesario que la institución que usted encabeza, haga una campaña de información a la población sobre la problemática que traerá el cambio climático a nuestro país. Con todo ello, estoy seguro que la población se sensibilizará y tomará las medidas necesarias para coadyuvar a la... de este problema.

Le preguntaré, me gustaría que nos informase qué estado y qué sectores saldrían más afectados con este cambio climático. Es claro que la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, creada para la prevención de... no ha cumplido con las expectativas de su... ni tampoco con el desarrollo de programas y estrategias de acciones climáticas, relativas al cambio... relativas al cumplimiento de los compromisos suscritos de la Comisión, marco de las Naciones Unidas, sobre el cambio climático, ya que tan sólo en el Plan Nacional de Desarrollo aborda el tema...

Esperamos que el gobierno federal tenga la sensibilidad necesaria y actúe bajo la premisa de éste: más vale prevenir que lamentar, y que los esfuerzos que se hagan se traduzcan en hechos concretos, así como las propuestas asignadas para tal fin.

Ante el evidente cambio climático, ¿nos podría explicar qué políticas públicas va a realizar esta dependencia en corto y mediano plazo...



(sigue turno 21)

... prevenir que lamentar, y que los esfuerzos que se hagan se traduzcan en hechos concretos, así como las propuestas asignadas para tal fin.

Ante el evidente cambio climático, ¿nos podría explicar qué políticas públicas va a realizar esta dependencia en corto y mediano plazo, y largo plazo, y qué costo tendrán las mismas para financiar esta situación?

En este momento, ¿cómo está dando la participación de México en administraciones internacionales en la materia? ¿Cuál es nuestra posición como país? Gracias, por sus respuestas.

Tendría yo que preguntarle algunas otras situaciones, si hay tiempo. En Los Cabos, en el 2004 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación un acuerdo emitido por el secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por medio del cual se desincorpora el régimen del dominio público de la federación una superficie de nueve mil 790 mil metros cuadrados de los terrenos... así como las instalaciones y construcciones... la misma localizadas en el lugar conocido como El Balneario Palmilla, en el kilómetro 20 100 de la carretera... Benito Juárez, tramo... Cabo San Lucas, San José del Cabo, municipio de Los Cabos, Baja California Sur, a partir del cual se realizó la... del título Oneroso a favor de Palmilla, San José Inmobiliaria S.A., con el objetivo de que se utilice como... de desarrollo turístico.

Todo este procedimiento irregular fue denunciado por el municipio de Los Cabos, Baja California Sur, ¿qué estado guarda el procedimiento para el rescate de dichos predios, dado que es un espacio de la población local, y la pesca ribereña? Y se realizó la desincorporación de manera totalmente irregular.

Por otro lado, preguntarle, ¿qué medidas se han tomado en la contaminación que tiene el río Grijalba en Chiapas, en el Cañón del Sumidero? Por sus respuestas, muchas gracias.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Gracias, diputado.

El ingeniero Juan Rafael Elvira Quesada: Brevemente comentarle, el subsecretario Tudela, tiene muchos años en la negociación del cambio climático, va a comentar algunos detalles en ese sentido. Únicamente, la posibilidad de que pudiéramos integrar una alianza de esfuerzos, para que el Fonden, el Fondo Nacional para Desastres Naturales, pudiese incluir la figura del usuario ambiental.

Los ecosistemas también están siendo impactados, el último huracán Dean, que cruzó por la selva de Quintana Roo, destruyó más de un millón de hectáreas de áreas de cultivo de caoba, selvas de cultivo de caoba, y el usuario ambiental también tiene una afectación y debe de ser integrado de una manera más formal, aunque ya tiene apoyos, integrarlos de una manera más formal para recuperar estos ecosistemas cuando han sido impactados.

Le pasaría yo la voz al doctor Tudela, y después al doctor Limón.



El doctor Tudela : Con su permiso, señor presidente; señor secretario. Señor diputado, compartimos plenamente su preocupación pro el cambio climático, es un proceso que efectivamente amenaza la supervivencia de la humanidad, pero también no perdamos nunca de vista el que más allá de la amenaza, es también una extraordinaria oportunidad para hacer mejor las cosas, para empujar el desarrollo sustentable, para lograr un desarrollo más limpio, que emitan menos gases perjudiciales para el bien común, que representa la atmósfera, compartido por toda la humanidad, y al mismo tiempo, hagamos un recurso, un uso más racional, más prudente, más moderado de los recursos naturales.

México es un país que está cumpliendo rigurosamente con las obligaciones que derivan de la Convención, expresadas en el artículo 4.1 de la Convención, y reproducido casi literalmente en el artículo 10 del Protocolo de Kioto.

Lo decía el señor secretario, pero México está en este momento trabajando en su IV Comunicación Nacional, un esfuerzo que muy poca gente entiende, que requiere de enormes recursos de muchos países, incluyendo el nuestro. Están movilizandando cerca de dos millones de dólares para poder hacer una comunicación nacional, con todos los requisitos que dispone el Panel Intergubernamental de Cambio Climático, que acaba de obtener el Premio Nobel de la Paz compartido.

Es el único país en desarrollo que está en este momento trabajando en su IV Comunicación Nacional, con los correspondientes inventarios. Ustedes saben que un inventario de gases de efecto invernadero no es producto de una simple medición, es un cálculo enormemente laborioso, que se tiene que hacer en todos los sectores de la economía para entender a cabalidad qué es exactamente lo que estamos emitiendo.

Tenemos también el único programa de reporte voluntario de emisiones en país en desarrollo, con apoyos externos también.

Creo que efectivamente, las políticas públicas, a las que usted hacía referencia, señor diputado, están plasmadas en esta estrategia nacional. Algunas de estas políticas se están pudiendo cumplir con los recursos fiscales existentes, otras de plano están simplemente expuestas en relación con un potencial, lo que podríamos hacer y qué resultados de mitigación pudiéramos lograr con estas políticas. Efectivamente, hay que traducir esto a programas específicos, a programas concretos, con un apoyo presupuestal mucho más firme.

También estamos trabajando en el marco internacional. Me da pena a veces plantearlo, pero efectivamente, México se vuelve un referente en algunos de los foros internacionales por estas actividades, estas iniciativas que estoy comentando. Yo diría que muchas veces no es tanto mérito de México todavía, aunque no lo escatimaría, pero a veces es resultado de inacción de otros, de resistencias.

Creo que hay que predicar con el ejemplo, México tiene a la mano solamente el 1.5 por ciento del problema, si los demás países no aportan su contribución a la solución del problema, efectivamente, lo que haga México será irrelevante. Por eso, creo que la negociación es tan importante, una negociación que arranca



ahora en Bali, y que va a tardar aproximadamente dos años. Espero que en la Cov15 de Dinamarca, en dos años más, 2009, tengamos un nuevo arreglo institucional, que pueda sustituir al Protocolo de Kioto, o que pueda reforzar el Protocolo de Kioto.

Creo que esa es la apuesta, México está trabajando en propuestas específicas en el marco de esa negociación, entre ellas la constitución de un fondo multinacional específico que esté a la escala de las necesidades. Creo que esa es la tarea que tenemos enfrente, y efectivamente, necesitamos reforzar nuestra capacidad interna, nacional, tanto en todos los frentes, como en el frente de la investigación, de la administración pública; concientizar mejor a la sociedad civil; trabajar juntos, Legislativo y Ejecutivo, porque el tema está subiendo en la agenda internacional, lo tiene que hacer también en la agenda nacional, es de absoluta prioridad para nosotros. Muchísimas gracias.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Muchas gracias.

El ingeniero Juan Rafael Elvira Quesada: Licenciado Limón, muy brevemente.

El licenciado Limón : Con mucho gusto. En el caso del diputado de Palmilla, San José, en Los Cabos, puedo decirle, la última noticia es que hay una controversia constitucional, planteada ante la Suprema Corte de Justicia; la Semarnat ha ofrecido las pruebas de su legal actuación, y ya los peritos ya presentaron también su informe, lo acaban de presentar recientemente, de tal manera que estamos a espera de que la Suprema Corte dicte, en este caso, si se actuó correctamente o no.

El diputado : David Gutiérrez, de la Comisión de Áreas Naturales Protegidas.

El ciudadano David Gutiérrez: Muchas gracias. Con respecto al Cañón del Sumidero, tiene usted toda la razón, es una cuestión de imagen muy negativa la que tenemos en el Cañón por la basura; sin embargo, la basura no se genera ahí, es una práctica...

(sigue turno 22)

... es el caso del río Grijalva. En este caso en Tuxtla Gutiérrez, adicionalmente 17 municipios vierten sus descargas al cañón del Sumidero y es la principal tarea en la que tenemos que trabajar. Estamos trabajando con esos 17 municipios para establecer un plan integral de manejo de la basura.

En coordinación con la Secretaría de Marina, con el municipio de Tuxtla, invertimos un millón de pesos por parte de la CONAM, para comprar una trituradora y efectuar la limpieza del cañón. Mientras no resolvamos el problema de prevenir en lugar de estar recogiendo la basura, va a ser tarea permanente. Recogemos actualmente ocho toneladas en promedio diarias de desperdicios que tenemos que sacar constantemente del cañón.



Trabajamos en la reubicación de invasores que están contribuyendo al deterioro del parque, estas gentes han invadido el parque, estamos en negociaciones con ellos. Es la información que tenemos.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Se concede la palabra a la diputada Martha Angélica Romo Jiménez, del grupo parlamentario de Acción Nacional.

La diputada Martha Angélica Romo Jiménez: Señor secretario. Bienvenido. Voy a mis preguntas porque es una...En este momento la empresa Deckem sabemos está en huelga. Hace un rato se comenzó a extraer los pasivos ambientales a cielo abierto, con recursos aprobados por esta Cámara de Diputados. En ese entonces se le otorgaron 250 millones de pesos, en la LVIII Legislatura.

Queremos saber nosotros qué se está haciendo para que esos pasivos de fósforo no afecten a la población. Qué riesgos hay para la población y qué hace la Profepa al respecto. Qué pasa con la firma del Proaire en Salamanca. Qué beneficios se han obtenido con la aplicación de acciones de capacitación, educación e investigación forestal y cómo se va a dar seguimiento a estas acciones.

De qué manera colabora la Semarnat con la Secretaría de Turismo y los diferentes organismos involucrados para establecimiento de un desarrollo turístico sustentable. Con base en los esfuerzos realizados en materia de manejo especial de residuos, cuándo contaremos con plantas o centros para tratamiento de...residuales o cuántas existen y dónde se encuentran.

Si está pensada alguna estrategia a nivel nacional, para realizar una cruzada sobre educación ambiental de la mano del ordenamiento ecológico del territorio, para que los ciudadanos valoremos las riquezas naturales y ser sociedad educada y responsable del medio ambiente.

Creo que la secretaría hace su trabajo, los legisladores el nuestro, pero si no involucramos a la sociedad, si no la hacemos consciente de que el problema lo causamos todos, no vamos a dar resultados. Gracias.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Gracias.

El ciudadano : Si me permiten contestaré brevemente. Turnaré la palabra al procurador Loyola, al director José Sirvián y a la subsecretaria Sandra Herrera. En el caso de Deckem, nosotros hace un año, año y medio recibimos un monto de alrededor de 120 millones de pesos directamente de la Secretaría de Hacienda, para eliminar casi 120 mil toneladas que existían como pasivo ambiental en Deckem. El proceso no ha terminado, llevamos gran parte avanzada. Creemos que si la empresa está en huelga y nos permite continuar con los trabajos de limpieza y la reubicación de estos pasivos ambientales, haremos mucho por el lugar.

El trabajo de Proaire en Salamanca está en su fase final. Esperamos fecha para atender este asunto sea en agenda con el señor presidente o de manera coordinada con el gobierno del estado de Guanajuato. Pero lo



trabajos continúan. La última parte la cruzada de educación ambiental con el programa de ordenamiento ecológico ya viene desarrollando.

El subsecretario Fernando Tudela en ordenamiento ecológico, únicamente nos faltaría hacer la propuesta que usted nos hace, lo vemos muy interesante porque es un ejercicio político, de consenso de las esferas de gobierno para ordenar un territorio. Si me permiten le pasaré la voz al procurador Loyola, al director Sirvián y a la subsecretaria...

El procurador Loyola : Secretario, faltaría lo que decía la diputada Romo, hay una confusión ahí. El fósforo es un ingrediente que se encuentra dentro de la planta y no es un residuo, es un material de riesgo y se está evaluando la forma de retirarlo...la huelga. Hemos hecho...con los trabajadores, con la Secretaría del Trabajo y en lo que corresponde a la procuraduría hay...está controlado. La idea es que si ya no va a abrirse tengamos juntos la Secretaría de la Defensa, Protección Civil, la propia secretaría, el municipio y el estado, conjuntamente retirar los materiales y residuos, integrarlos a los...o entregarlos a otras industrias que los puedan procesar o enviarlos a confinamiento final.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Diputada Martha Angélica.

El ciudadano : En el caso de Conafort estamos haciendo varios trabajos simultáneos. En investigación...totalmente y reconvirtiendo CONACYT y Conafort, sobre proyectos de investigación y desarrollo aplicables de manera inmediata.

La ciencia básica está quedando en manos de las universidades, aunque tenemos convenios con las 17 universidades que tienen actividades forestales y donde estamos enlazando las áreas de investigación, zonas áridas, selva alta o baja o bosques de clima templado o frío, etcétera, reubicarse todos los temas de investigación.

En el esquema de capacitación es fundamental el punto forestal. En este año a través del CCI tenemos un trabajo muy intenso nos fuimos a capacitar, fueron 29 mil gentes que estuvieron como capacitadores en toda la parte de reglas de operación en las áreas regionales, llevamos alrededor de 60 cursos en diferentes escalas. Tenemos capacitación incluso en diferentes lenguas indígenas para hacer accesibles las reglas de operación en ese nivel.

El tema de capacitación sigue siendo base crucial en la Conafort desde el usuario hasta el mismo funcionario de la Conafort, pasando por todos los niveles. Ese tema ahora tecnología del agua, el Instituto de Tecnología del Agua, está haciendo la propuesta de capacitación integral para este tema de desarrollo forestal. Gracias.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas:...Sandra...



La subsecretaria Sandra Herrera: Buenas tardes a todos los diputados y diputadas. Señor secretario con su permiso. Respecto al tema de turismo, en este trabajo intersecretarial que ha ordenado el presidente Felipe Calderón, la Secretaría de Turismo es quien lleva la cabeza en todos los temas, incluso en turismo sustentable y en este tema somos los principales coadyuvantes.

Hemos estado trabajando en dos vertientes: Una, es el turismo de masas, que tenemos que hacerlo turismo sustentable. Por eso se está poniendo atención en todas las acciones que se puedan llevar a cabo para poder revertir los daños que se han hecho ciertos sitios turísticos y ver que se desarrollen de manera adecuada sustentablemente hablando. La otra es turismo de naturaleza en la que participa activamente la Comisión de Áreas Naturales Protegidas y se han desarrollado guías para las buenas prácticas de turismo de naturaleza o de ecoturismo en un trabajo intersecretarial.

El tema de playas limpias donde existe un programa de certificación a través de una norma voluntaria y en la que se tienen 16 playas en este proceso de certificación, que abarcan puntos desde calidad...

(Sigue turno 23)

... El tema de playas limpias donde existe un programa de certificación a través de una norma voluntaria y en la que se tienen 16 playas en este proceso de certificación, que abarcan puntos desde calidad del agua, manejo de residuos, infraestructura que no dañe a los ecosistemas.

En el tema de residuos, las pilas no están clasificadas como residuos de manejo especial. Hay ciertas pilas que están clasificadas como residuos peligrosos, que serían las de óxido de mercurio, las de níquel-cadmio, y las de zinc-óxido de plata, que del total de las pilas que se comercializan son aproximadamente el 10 por ciento. Las 90 por ciento restantes, no están catalogadas como residuos peligrosos.

En el país existen muchos programas de acopio de pilas, y lo que nosotros vemos de estos programas es que, por un lado, promueven la educación de la separación de los residuos. Por otro lado, son positivos, en cuanto a que la mezcla de una pila peligrosa con una no peligrosa... características especiales de manejo, y estamos nosotros por emitir un documento, en el que podamos informar a los gobiernos municipales qué tipo de trato se le puede dar a estas pilas.

En el país no existe más que una planta que recibe las pilas, esté en Irapuato, y se está evaluando qué es lo que están haciendo, si están recuperando metales o si reintegran de alguna otra manera esas pilas a un nuevo proceso productivo.

Quiero comentarles, que estamos nosotros trabajando también en una norma con la Secretaría de Economía, para impedir la entrada al país de pilas peligrosas, sobre todo se tiene detectado que muchas pilas de comercio informal, además de tener muy poca carga, pueden contener algunos metales peligrosos. Entonces, en esa norma que está inscrita en el Programa Nacional de Normalización 2007, esperamos tenerla lista ya durante el mes de noviembre-diciembre, a más tardar.



Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Versión Estenográfica de la comparecencia del Ingeniero Juan Rafael Elvira Quesada ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo miércoles 17 de Octubre de 2007 en el salón "Zona C. del Restaurante "Los Cristales" Palacio Legislativo de San Lázaro

Se han estado haciendo otras acciones, no se ha dejado de estudiar a profundidad el contenido y el comportamiento de las pilas alcalinas, para tener la total certeza de cómo deben estar calificadas, y se están también analizando diferentes opciones para la disposición de las pilas. Una de ellas sería para considerarlas como minas de residuos, que es un nuevo concepto que se está manejando para conservar aquellos residuos que en este momento no tengan gran potencial de reciclaje, pero que se espera que haya una tecnología accesible en el corto plazo. Es todo, muchas gracias.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Muchas gracias. De esta manera, hemos concluido el tiempo pactado y la lista de oradores previamente registrados, por lo que estaríamos concluyendo esta comparecencia.

Queremos agradecer al secretario de Medio Ambiente, el ingeniero Juan Rafael Elvira Quesada, así como a los subsecretarios Sandra Herrera, Fernando Tudela, Mauricio Limón; al licenciado Loyola Vera, de la Profepa; al biólogo José Sibrián, de Conafor; al licenciado José Luis Luege, de Conagua; al oficial mayor José López Vergara, y a los demás funcionarios que nos acompañan. Agradecemos a todos su presencia en esta comparecencia.

De conformidad con lo que establece el artículo séptimo numeral cinco de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta reunión será remitida al Presidente de la República para su conocimiento.

Se levanta la sesión.

---000---